

EL CONCILIO PLENARIO VENEZOLANO COMO ACONTECIMIENTO

P. Pedro Trigo, sj*

Abstract:

The present essay approaches a chronicle of the sessions and options that were to be conciliated in the events of the Venezuelan Plenary Council celebrated recently. It was a celebration of the Spirit's action of newness in our local Church, characterized by building a way together bishops, lay, priests, nuns and monks. This event is described like a spiritual action, in obedience to the force of the Spirit of Jesus who congregated us. We will present a relation of our analysis of its content and process, through its documents.

Key words: *Venezuelan Plenary Council, communion, Church, Venezuela, Spirit, Bishops, Priests, Lay.*

*El P. Pedro Trigo Durá es jesuita venezolano de origen español riojano, nacido en 1942. Estudió Letras y Filosofía en las Universidades Católicas de Caracas y Quito, donde se licenció en Filosofía en 1966. Luego se doctoró en Teología en la Universidad de Comillas (Madrid) en 1980. De 1964 a 1966 tuvo contacto con Monseñor Proaño en Ecuador sintiéndose desde entonces comprometido con el tipo de Iglesia y de pastoral que él representó. En 1973 fue discípulo de Gustavo Gutiérrez en Lima. Desde 1972 ha participado regularmente en encuentros de teólogos latinoamericanos. Desde el año 1973 pertenece al Centro Gumilla (Centro de Investigación y Acción Social de la Compañía de Jesús en Venezuela), del que ha sido director. Es profesor de teología en el ITER de Caracas. Escribe regularmente en varias revistas de pensamiento españolas y latinoamericanas, sobre todo en temas de teología. Además de ser profesor en los niveles de bachillerato y licenciatura en Teología Pastoral y Teología Espiritual, es Director del Departamento de Investigaciones del ITER desde 1996. Tiene numerosa publicaciones y escribe en varias revistas, entre ellas RLaT, Iter, Sic, Anthropos, Nuevo Mundo...

I. Crónica de las sesiones

Traemos aquí la crónica que fuimos publicando en la revista SIC al hilo de los acontecimientos para que se conserve la frescura de las impresiones y vivencias, ya que tuvimos la gracia, que mucho agradecemos, de participar en ellos como experto. Las reiteraciones van configurando lo que desde nuestra percepción fue siendo lo realmente estructural y decisivo.

Primera sesión: Buen comienzo

1. Crónica

Como estaba previsto, el viernes, 1 de diciembre del 2000, concluyó la primera sesión del Concilio Plenario Venezolano. Esa tarde se fijó la fecha y los temas de la próxima sesión. En ésta se estudiaron tres temas, elegidos de antemano por la presidencia del Concilio, hasta arribar a una redacción que, basada en documentos de trabajo, los modificó en aspectos puntuales. Pero los textos no se llegaron a votar y siguen abiertos hasta el 31 de marzo, cuando las respectivas comisiones, tomando en cuenta las observaciones que reciban, prepararán los textos que serán votados al comienzo de la siguiente sesión. Esta segunda sesión se desarrollará, Dios mediante, del 28 de julio al 4 de agosto del año en curso.

Respecto de los componentes del concilio hay que destacar que, además de los 44 obispos en ejercicio y de los otros 13 jubilados que tenían voto deliberativo, fueron convocados con voto consultivo 35 vicarios generales y 64 vicarios episcopales, 37 superiores religiosos y religiosas, 74 representantes de las diócesis, 2 por cada diócesis, y 23 elegidos directamente por la conferencia episcopal. En total eran 286 miembros. Además el concilio había convocado a 34 peritos y expertos, que sin pertenecer al concilio, tenían voz en los grupos. Finalmente fueron invitados 13 observadores fraternos. En la asamblea había más de 70 laicos y laicas y 60 mujeres. Como no asistieron todos los convocados (por ejemplo, de los obispos asistieron todos los que están en ejercicio menos uno que estaba enfermo más un jubilado, es decir 44), el total de los que estuvieron en la asamblea fue 293.

El Concilio se abrió el domingo 26, fiesta de Cristo Rey, con una misa en una cancha deportiva cubierta, presidida por el Cardenal Medina, enviado personal de Su Santidad, concelebrada por todo el episcopado y por los sacerdotes miembros del concilio, y coreada por unas siete mil personas que

derrocharon entusiasmo a lo largo de toda la mañana. En la misa los miembros del sínodo hicieron solemne y pública profesión de fe. A la tarde se trasladaron al aula magna de la UCAB, donde se instaló el concilio y comenzaron las sesiones con los discursos inaugurales del enviado del Papa y de monseñor Ovidio Pérez Morales, presidente de concilio. A continuación se presentaron los miembros, se leyeron los estatutos y reglamentos y se eligieron las comisiones que se encargarían de la redacción de cada uno de los tres temas.

El lunes el secretario del concilio comenzó presentando la metodología adoptada en la elaboración de los documentos, que consistía en una interpretación del método, usual en América Latina, de ver (luces y sombras), juzgar (iluminación teológica) y actuar (objetivos y líneas de acción).

En ese momento el representante de la Confederación Venezolana de Religiosos tomó la palabra para proponer que antes de estudiar los temas previstos se introdujera el tema de la Iglesia, lo que equivalía a que se estudiara el tema segundo de los propuestos, que era precisamente la comunión en la Iglesia, y que no se pasar a otro hasta no decidir sobre este punto. Partiendo del hecho de que para la gente la Iglesia son los curas (la institución eclesiástica), pedía que el concilio se preguntara por las causas de esta configuración institucional y que diera pasos hacia la constitución de la Iglesia como Pueblo de Dios. El objetivo de la propuesta era ampliar significativamente el sujeto social de la Iglesia venezolana, de manera que las propuestas que hiciera el concilio tuvieran una base amplia y variada de sustentación.

La presidencia le respondió que primero presentarían los tres temas y luego se votaría la propuesta. Las intervenciones previas a la votación insistieron muy emotivamente en que era una falta de respeto con los que habían trabajado los temas dejarlos de lado. Algunas intervenciones mediadoras, reconociendo que la CONVER no rechazaba los temas sino que pedía postergarlos, abogaron por ver la propuesta de los religiosos y otro de los tres temas presentados. Por fin se votó y el concilio, desechando la propuesta de la Vida Religiosa, siguió el cauce previsto.

Finalmente cada uno de los participantes tuvo oportunidad de apuntarse a uno de los 15 grupos (5 por cada tema) que durante la semana trabajarían los textos propuestos. El tema primero llevaba por título *La proclamación profética del evangelio de Jesucristo en Venezuela*; el segundo, *La comunión en la vida de la Iglesia en Venezuela*; y el tercero, *Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad*. El promedio de miembros de cada grupo fueron 18 personas.

Del martes en la mañana hasta el mediodía del viernes se trabajó en esos grupos. Los tres primeros días cada grupo estudió su tema y el viernes en la mañana les tocó opinar sobre la redacción del tema primero que la comisión había logrado acabar la noche anterior y desde media mañana, sobre el tema segundo que acababa de entregar la comisión correspondiente. En la tarde del viernes las comisiones siguieron incorporando observaciones y entregaron a todos los participantes el resultado de su trabajo para que lo devolvieran a las bases para que toda la Iglesia sepa qué hizo el concilio y para que sigan haciendo sus aportes.

2. Balance

2.1. El concilio como acontecimiento

Lo más hermoso que podemos decir de esta primera semana conciliar es que aconteció. El concilio fue un verdadero acontecimiento; se llegó a una comunicación personal en la que estuvo por medio el Espíritu de Jesucristo. Y por eso al acabar los congregados llegaron a constituirse en un verdadero sujeto colegiado, en un cuerpo social que fue capaz de ir más allá de sus posiciones iniciales porque trascendió, haciéndose en una medida apreciable cuerpo de Cristo.

En el lenguaje tradicional católico se dice que la gracia se apoya en la naturaleza y la perfecciona trascendiéndola. Eso sucedió en el concilio: en los grupos se dio curso libre y denso a las relaciones comunitarias personalizadas, que son una de las características más humanizadoras que tenemos como pueblo. En los grupos estaban mezclados obispos, sacerdotes diocesanos y religiosos, religiosas, laicos y laicas. En casi todos los grupos cada quien estaba como la persona concreta que era; cada quien hablaba desde su experiencia, una experiencia situada, sin duda, pero la experiencia de ese cristiano, de esa persona; no una experiencia a nivel de colega, es decir a nivel profesional, sino experiencia personalizada, comunicación de fe. Eso, incluso cuando se discutía a nivel analítico y conceptual: no se pretendía dar una clase ni catequizar a los demás sino comunicar lo que uno tenía quintaesenciado.

Es cierto que esa comunicación habría ganado en calidad si cada quien hubiera venido con un estudio más detallado de los documentos de trabajo; pero lo bueno que tuvo lo que se hizo es que se reaccionaba desde lo que se tenía en el corazón, desde lo mejor de sí, y que se escuchaba con verdadera fe cristiana, pensando bien del otro, teniéndolo por hermano en Cristo. De ese modo a lo largo de los días el grupo iba tomando cuerpo, tornándose un colectivo altamente

personalizado, en el que cada quien veía cómo se potenciaba lo mejor de sí.

Si el concilio sigue aconteciendo desde esta experiencia comunitaria, algo va a cambiar en nuestra Iglesia. En efecto, si experimentamos en sucesivas sesiones cómo este compartir como cristianos nos hace bien, nos enriquece y a la vez es eficaz, construye Iglesia, ¿por qué no convertirlo en estructura permanente? ¿Por qué tenemos que relacionarnos siempre desde nuestros respectivos papeles, si cuando lo hacemos desde nuestra íntima y personal identidad de cristianos nos edificamos mutuamente y todos salimos ganando? ¿No es cierto que este ejercicio primario de eclesialidad nos capacita para ejercer con integralidad nuestras respectivas funciones? ¿No es ése el humus nutricional y la luz adecuada para ser teólogos más comprensivos y útiles, presbíteros más sólidos y participativos, obispos más entrañados en su Iglesia y por eso con más autoridad, y laicos más libres y eclesiales?

2.2. *¡Por fin afloraron discusiones públicas!*

Un segundo aspecto en el que el concilio ha sido un verdadero acontecimiento ha sido el de las discusiones públicas que se han tenido en subplenarias y plenarias. Es claro que, puesto que de hecho existen diversas opiniones y en principio es bueno que se den (en lo que no colide con la común fidelidad a la Tradición que viene de Jesús), el concilio acontece cuando se exponen con la libertad de los hijos de Dios para que todos las sopesen y discerniéndolas lleguen a resoluciones saludables.

El punto de partida es que en nuestra Iglesia no se da ese diálogo. Se da la coexistencia pacífica de diversidades legítimas, lo que es sin duda mucho menos malo que la imposición de un solo parecer y línea. Pero no se da el diálogo y menos el diálogo público. Eso ocurrió con la propuesta de la Conver: las intervenciones fueron un diálogo de sordos. Unos rechazaban lo que los otros no habían propuesto y, ante la incomprensión, éstos no aclararon suficientemente su propuesta.

Sin embargo, en subplenarias sí hubo diálogo, y el que el concilio acabara con la discusión de dos obispos me parece todo un signo. Si todos, empezando por los obispos, llegamos a comprender a través de la práctica conciliar que discutir cristianamente no sólo no es signo de mal espíritu o de debilidad institucional sino que es por el contrario ejercicio elemental de responsabilidad y un modo indispensable de crecer en unión, es decir de irnos haciendo Iglesia adulta, aprenderemos por fin a procesar conflictos y creceremos en madurez

cristiana, en tolerancia mutua y en sentido de pertenencia eclesial. Es bueno que la presidencia haya propiciado ese ambiente y no haya impuesto un estilo funcionalista que acaba siendo totalitario.

2.3. Déficit metodológico

Hay tres aspectos negativos que pueden lastrar al concilio, si no son superados. El primero es metodológico. El cardenal Medina en su discurso inaugural dedica dos párrafos a esta cuestión. Hay que estar atentos, dice, a «priorizar las recomendaciones, a no multiplicar excesivamente las iniciativas». Y de modo más general, al constatar que «el documento de trabajo señala muchas y justificadas preocupaciones del Pueblo de Dios», insiste en que hay que «remediar la raíz». Si la observación es tan obvia ¿por qué no hemos procedido así en ninguno de los tres documentos estudiados?

La causa es que nuestro ver se ha limitado a la enumeración de observaciones y no se ha dirigido a la realidad, compleja ciertamente pero estructurada, a la que ellas remiten. Si no acabamos con el método de luces y sombras o, si nos empeñamos en recurrir a él, si no lo completamos con el desentrañamiento de la estructura subyacente y más aún del núcleo problemático que la entraba, no descubriremos cuál es esa raíz que tenemos que remediar en nuestro actuar. Y esa tercera parte se limitará a pedir que se haga lo que en el ver se vio que no se hacía o que se haga bien lo que se señaló que se hacía mal. Ese método tornará inoperante al concilio.

2.4. El peligro de las recetas

El segundo aspecto tiene que ver con esa observación del cardenal que acabamos de señalar. Es la tendencia que se observa en no pocos padres conciliares a que se den recetas. Es comprensible que se quiera llegar a resoluciones prácticas, a propuestas que incidan realmente en la vida de la Iglesia venezolana, que transformen la pastoral en las ciudades, en los barrios y en los campos.

Sin embargo frente a esta tendencia quiero insistir que lo más práctico y duradero es salir del concilio con una buena teoría. Teoría no es doctrina ni declaración de principios, es ese desentrañamiento de la raíz de los problemas y de la raíz del evangelio que los ilumina. A eso tiene que apuntar el concilio. Las conclusiones demasiado circunstanciadas en seguida quedan sobrepasadas por

la realidad. Por ejemplo, la segunda parte de la *Gaudium et Spes* ya no se cita ni se lee, mientras que la primera todavía iluminará nuestro camino durante muchas generaciones.

Alguna medida que destrabe procesos sí habrá que tomar. Es el caso, a mi modo de ver, de levantar la prohibición de comulgar para concubinos estables de probada vida cristiana. No deja de ser curioso que se haya hablado tanto sobre la comunión en nuestra Iglesia venezolana y nada se ha dicho sobre la situación anómala de que la mayoría de las personas adultas que quieren comulgar no pueden hacerlo mientras que los que no tienen impedimentos legales no parecen tener mucho interés en hacerlo. Pasar esto por alto puede condenar a la irrelevancia todo el discurso. ¿O es que la Trinidad, fuente de comunión, ha desamparado a estas personas que son inocentes o hace años que están ya vitalmente reconciliadas? Así pues, sí habrá que tomar alguna medida clave.

Pero, fuera de estos casos, lo fundamental es abrir perspectivas, señalar actitudes de fondo y propiciar estructuras adecuadas. Por ejemplo, a mi modo de ver, la novedad epocal de este concilio tendría que consistir en recoger la propuesta concreta y fundamentada de entregar la Biblia y sobre todo los evangelios al pueblo. Ésta es una propuesta orgánica cuando se hace ver cómo durante estos siglos habíamos seguido la vía ritual y la doctrinal para acercarnos a Jesús de Nazaret, pero habíamos obviado los evangelios, que son sin embargo la fuente insustituible. Y se propone cómo convertirlos en fuente de espiritualidad para los agentes de pastoral y para las comunidades cristianas, en fuente del proceso de iniciación cristiana, antes que ningún catecismo y base de todos ellos, y centro de la propuesta evangelizadora a quienes no tienen contacto con la Iglesia.

2.5. *Decir nuestra palabra*

El tercer punto en el que sería deseable un avance tiene que ver con la débil conciencia que tenemos de constituir una Iglesia local. Celebramos el Primer Concilio Plenario de la Iglesia Venezolana sin asumirmos como Iglesia local. Una muestra sencilla de esta falta de conciencia eclesial es que no nos atrevemos a tomar la palabra, a decir nuestra palabra. Hay partes casi completas de los documentos que son pura cita ensamblada de documentos eclesiásticos. Quiero aclarar que en general me parece que las citas están bien escogidas y que me parece bien poner alguna cita en los textos; pero éstos deben contener ante todo nuestras propias palabras o la Palabra de Dios. Lo demás debería conservarse ciertamente en señal de comunión, pero enviándose a las notas.

Así lo hizo, por ejemplo, el alabado Tercer Sínodo de Caracas.

Es claro que no hay en esta propuesta ninguna arrogancia. Por el contrario, lo que propongo es el acto de humildad de exponernos tal como somos, de presentar a nuestros hermanos nuestra pobreza, que es nuestra verdad. Dios quiere que andemos en la verdad; es el único modo de crecer en ella.

Resumimos el balance diciendo que algo ha comenzado a moverse y que esperamos que se profundice este camino. Lo caminado hasta ahora nos ha dado alegría y esperanza.

Segunda sesión: Bastante satisfechos

La segunda sesión del CPV tuvo lugar en la UCAB del 28 de julio al 4 de agosto del 2001. Creo poder expresar el sentir general al decir que salimos bastante satisfechos.

1. Comunión

Más que la primera sesión fue un verdadero encuentro entre obispos, sacerdotes, religiosas(os) y laicos. Como la asamblea tomó cuerpo, algo aconteció que podría ser la base para futuros desarrollos. Para mí lo más importante fue llegar al nivel básico y común de nuestro ser cristiano, trascendiendo roles, funciones y rangos. Esto se dio sobre todo en los grupos, pero también en las plenarias, lo que es mucho más difícil y significativo. El clima fue cuajando poco a poco hasta que, decía alguno con pena, cuando ya se ha logrado, se está acabando la sesión.

Cuando nos comunicamos desde nuestro ser cristiano, todos quedamos edificados, aparece la verdadera libertad espiritual para decir lo que se tiene dentro y con la carga emocional que se lleva; pero todos perciben que aunque lo dicho duela (y en primer lugar a quien lo expresa) todo va encaminado a la transformación superadora del cuerpo de la Iglesia para servir a la misión desde la mentalidad de Cristo. Por eso se instaura la actitud de buscar la verdad compartida y amalgamar diversas observaciones y propuestas para buscar textos realmente colectivos. El resultado del trabajo en este clima es el respeto y la estima mutuos y la alegría espiritual. Así se edifica la Iglesia.

Creo que desde esta experiencia fecunda y gratificante debería manejarse el tema de la comunión en la Iglesia. ¿Por qué, si cuando nos intercambiamos

como cristianos sacamos lo mejor de nosotros mismos y logramos avanzar significativamente, el modo normal de interlocución es sin embargo desde nuestros respectivos papeles? Cuando procedemos desde roles, la comunicación se corta y sobreviene la confrontación, generalmente soterrada pero real, en la que el que tiene más poder se impone sobre los demás. Así no pasa nada sino que todos, sobre todo el que se impone, se quedan más solos.

Tenemos que reconocer que en el interior de nuestro cristianismo se da la equiparación entre Iglesia e institución eclesiástica; y que por eso, cuando pensamos en la acción de la Iglesia respecto de la sociedad, tenemos en mente la acción institucional, y no sobre todo la de los cristianos que forman parte de la sociedad y actúan en ella con espíritu cristiano. Este perfil eclesial da seguridad y prestigio mundano a los miembros de la institución, pero les resta legitimidad evangélica, capacidad transformadora en la línea de Jesús de Nazaret y fecundidad histórica.

¿Qué significa comunión en la Iglesia? Sobre todo estar en ella como cristianos. Ése es el nivel en el que estamos unos con otros: en el que nos llevamos mutuamente en la fe y en la vida cristiana desde el amor fraterno. Sólo cuando lo institucional pase a segundo plano, habrá comunión en nuestra Iglesia. Cuando eso suceda se habrá salvado lo institucional: será trasparente y encauzado sólo a cualificar el ser cristiano de la comunidad potenciando la participación y canalizándola. Sería distinto el documento que salga sobre la comunión en la Iglesia, si quienes lo discuten y redactan lo hacen desde la experiencia espiritual de estos días y de otras semejantes que hayan tenido.

2. Método

Existe voluntad en la presidencia del concilio para que los grupos de trabajo, como célula básica del concilio, tengan toda la relevancia posible. Dos son los obstáculos para que esto se dé. El primero es el problema de los secretarios. Existe la tendencia en los grupos a descargar su responsabilidad en el más bisoño. Cuando esto sucede, el trabajo se pierde. Algo se ha avanzado, pero para la sesión siguiente se requiere un avance cualitativo. Los secretarios tienen que entender lo que se lleva entre manos, ser capaces de recoger las diversas opiniones y componer los aportes en un conjunto coherente. Hay que aprovechar la experiencia de los secretarios eficientes y nombrarlos de antemano, así como a otros de reconocida solvencia.

Para que las opiniones del grupo lleguen a la plenaria es preciso tiempo

para que los diversos secretarios, con la ayuda si es preciso de expertos, lleguen a sintetizar el trabajo de los grupos sin que se pierda su riqueza sino que por el contrario se componga en síntesis enjundiosas. Así la plenaria podrá discutir sobre el tema centrándose en los puntos fundamentales y de modo mucho más cualitativo.

El segundo obstáculo es que el grupo responsable de cada tema, que es el que lo ha redactado, tiene que tener gran amplitud de miras para recoger el sentir de la asamblea cuando es heterogéneo respecto de su propuesta; o renunciar a seguir elaborando el tema, si siente que no lo puede asumir según el sentir de la asamblea. Ésta va a ser tal vez la mayor dificultad de nuestro concilio. Somos pocos y tal vez haya límites drásticos en los encargados. ¿Cómo superar el impasse?

El otro problema de método es la elaboración de los temas entre una y otra sesión. Aquí el problema es doble: el primero cómo la comisión encargada funciona realmente como tal y no se apropia un miembro de la responsabilidad de todos. Este problema no parece técnicamente difícil: para eso existe el correo electrónico. Más difícil es la falta de costumbre de trabajar como verdadero equipo y superar la costumbre inveterada de trabajar de un modo solipsista o a lo más con la ayuda privada de un experto de confianza.

No es fácil pasar de este modo consustanciado de operar a trabajar en red, como nos pide el Espíritu que sopla en esta época y más pormenorizadamente la realidad comunal de la Iglesia, si no la queremos reducir a un slogan vacío, y desde luego como lo pide el espíritu sinodal. Aquí sí que es verdad que el concilio tiene que acontecer, es decir tiene que llevar a un cambio drástico del modo de trabajar como pastores, si aspira a ser significativo.

El otro problema es el de la consulta al pueblo de Dios y a los expertos. Esta consulta no puede ceñirse a las estructuras diocesanas tradicionales (parroquias, arciprestazgos, zonas y diócesis) que se han mostrado insuficientes. Aquí, una vez más, opera la imagen que se tiene de la Iglesia, que no es la de todos los cristianos y ni siquiera la de todo lo que está establemente organizado sino que se restringe a lo diocesano, equiparando Iglesia particular a estructuras diocesanas, con lo que quedan fuera las universidades y más en general los intelectuales católicos, el catolicismo popular que no está articulado a esas estructuras (aunque las use) y la mayoría de la vida religiosa.

Nuevamente nos topamos con la idea real que tenemos de la Iglesia. Tanto en la plenaria como en los grupos se insistió una y otra vez en que en

muchos textos se decía Iglesia cuando se estaba refiriendo restrictivamente a la estructura diocesana y a sus representantes. Éste es un tema decisivo, que sin embargo no se ha querido discutir.

Así pues, la consulta de los temas en el período entre las sesiones debe estar abierta a todo el que quiera participar, sea personalmente, sea sobre todo en grupo. Nuevamente el problema es si la comisión encargada del tema se abre realmente a las opiniones o las valoriza según su diseño previo. No tenemos costumbre de escuchar, es decir de tomar verdaderamente en cuenta, a los que no son de mi conjunto. Dicho teológicamente: esto pone a prueba si creemos de hecho que ellos poseen al Espíritu como nosotros.

El tercer problema metodológico es la duración de cada sesión. Como el concilio fragua mientras sesiona (aunque para que lo haga cualitativamente es decisivo que haya un buen trabajo intersesional), se requiere un tiempo para que la asamblea tome literalmente cuerpo. Ya el que los grupos se intercambien cualitativamente y lleguen a tomas de posición acordadas sobre los textos y puedan redactar alternativas exige bastante tiempo.

Aunque los secretarios sean personas experimentadas, no puede pensarse que la labor de ver entre ellos los consensos de los grupos y llegar a redacciones que recojan la riqueza de cada grupo pueda realizarse a la carrera. Es claro que necesita tiempo para decantarse antes de exponerse a la asamblea.

El que la comisión temática encargada de ese documento recoja tanto el sentir de la asamblea como los textos de los grupos y los analice para proponer una nueva redacción, también se lleva su tiempo.

También requieren tiempo los miembros del concilio para leer y sopesar los nuevos textos con las modificaciones propuestas y para discutirlos nuevamente en grupos, volver a redactar sus propuestas, discutir las nuevamente en el aula, redactar de nuevo la comisión temática y entregarlo otra vez a los miembros del concilio para que lo lean, lo discutan y, si se ve que el tema está ya maduro, se vote.

Para que todo esto funcione con fluidez y articuladamente de manera que nadie pierda su tiempo, es conveniente que el concilio discuta varios documentos en grados diversos de elaboración. La experiencia da que todo este cúmulo de tareas no se puede procesar en una semana. Creo que habría que pensar más bien en diez días, y bien apretados, de trabajo.

El cuarto problema metodológico es el más determinante a mi modo de ver. La presidencia privilegió el actuar: ése era el tema de discusión que pautó

para los plenarios. La razón que se expuso para tomar esta opción es que ya tenemos muchos documentos; que este concilio no es, pues, para cuestiones doctrinales ni de pensamiento sino para tomar resoluciones prácticas.

No estoy de acuerdo con esta lógica. Si se sigue, las determinaciones se quedarán en el papel. Nadie hace nada disciplinadamente. Primero porque así es la idiosincrasia del país; pero segundo porque ése no es el modo cristiano de proceder. Actuamos aquello que somos. Esto es así en una sana antropología, y éste es el sentido cristiano de la ética, recogido por el citadísimo adagio de Tertuliano: *esto quod es* (habrás de ser lo que eres). El cristiano tiene que ser, es decir tiene que ir actuando, lo que es.

Lo que una Iglesia concreta es, en nuestro caso concreto lo que los cristianos de Venezuela somos, no está contenido en ningún documento de la Iglesia universal o mejor dicho, del Vaticano para la Iglesia universal. En los documentos se escriben horizontes globales o aspectos concretos que tenemos que tomar en cuenta. Pero lo que somos en concreto nosotros, eso sólo nosotros lo podemos decir. Tanto lo que somos, como por dónde nos quiere llevar el Espíritu, si no le oponemos resistencia.

¿Qué es lo que hace una asamblea cristiana cuando está bien encaminada? Sacar a luz lo que tiene dentro, discernirlo a la luz del Evangelio y decidir los pasos que tiene que dar para que su riqueza dé más de sí, para que se corrija lo malo y para emprender lo que Dios le está pidiendo. Si no queremos discutir quiénes somos, dónde estamos, cómo nos mira Dios y qué nos pide, las resoluciones prácticas serán lo menos práctico que pueda haber porque nadie se sentirá íntimamente comprometido con ellas.

Mi propuesta es que el concilio busque con toda verdad, humildad y deseo darnos a luz en la presencia de Dios. Si lo hacemos, caerá de maduro lo que tenemos que hacer. En este sentido no hay nada más práctico que una buena teoría, si entendemos por tal la comprensión adecuada de una realidad y de su dinámica, en nuestro caso de por dónde nos quiere llevar el Espíritu, cuáles son nuestras resistencias y el modo de vencerlas intensificando los dones que Dios nos dio.

Tercera sesión: Acontecer carismático y dos documentos históricos

La tercera sesión del Concilio Plenario Venezolano fue en verdad memorable, además de por su acontecer, tan carismático que no deja de

sorprendernos, por la aprobación de dos documentos de envergadura histórica por la novedad que encierran: uno de cara al país que es el de la familia, y otro concerniente a los cristinos que quieren asumir en toda su plenitud su vida cristina, que es el de la catequesis. Además se votó favorablemente el de la Vida Consagrada, que es una buena guía para dar a conocerla al país y a los propios cristianos de una manera orgánica y situada.

1. *Un concilio con espíritu*

Ante todo queremos expresar que el concilio aconteció más todavía que en las dos sesiones precedentes. Se mantuvo el espíritu conciliar que se había logrado en ellas: fue un encuentro en fe de cristianos, en el que cada quien dio lo mejor de sí. Se avanzó notablemente en capacidad de escucha, en libertad para intervenir, en el arte de trenzar los aportes para componer textos comunes. En los grupos nos sentimos como hermanos, nos alegramos de encontrarnos y entramos inmediatamente en tema discutiendo a fondo con calor, pero sin acrimonia sino por el contrario como ejercicio de respeto: de considerar a cada uno capaz de oír sin escandalizarse, capaz de cambiar, y capaz también de ayudar al cambio propio. Se componían textos, mejorándolos con el aporte de todos. Pero sobre todo se asumía el tema con coherencia y a partir de la realidad. Se logró que el «juzgar» dejara de ser un tratadito y se convirtiera en una verdadera iluminación teológica de lo que se había visto, y que los desafíos surgieran de la realidad, de sus núcleos problemáticos, y no de documentos.

Hubo avance en los grupos. Pero el avance mayor se notó en las plenarias. La asamblea asumió su responsabilidad colectiva y, al centrarse en los temas encargándose realmente de ellos, cobró libertad para dejar de lado tanto la susceptibilidad propia como la ajena y expresar sin rodeos sus opiniones para apoyar o modificar los textos e incluso para reenviar para otra sesión los documentos que juzgó no suficientemente maduros para el debate y aprobación.

Pero la mayor novedad es que pudieron superarse malformaciones metodológicas que habían entabado el procesamiento de un documento. Es normal que en un grupo como éste haya personas que sientan que el resto no se atiene a la ortodoxia y que ellas deben salvaguardarla al margen del ejercicio de la colegialidad. El que los organismos conciliares hayan hecho valer el principio conciliar y el que esas personas lo hayan aceptado, dice mucho de la madurez que ha alcanzado nuestra Iglesia.

Un aspecto susceptible de mejora, aunque mejoró respecto de las dos

primeras sesiones, es la asiduidad de algunos obispos en el trabajo de grupos. Uno entiende que vivimos en un tiempo de emergencias; pero las emergencias son de todos los días y éste es el primer concilio que celebramos en el país y quién sabe cuantas décadas pasarán hasta que se celebre otro.

2. Un método más ajustado

El primer acierto fue trabajar con los cinco documentos presentados a dos niveles de profundidad. El primero, preliminar, tenía un doble objetivo: ante todo que todos los miembros del concilio se hicieran cargo, al menos de modo general, de cada tema estudiado: de su enfoque, de su estructura y de sus contenidos medulares. Para ello cada grupo dispuso de hora y media para debatir sobre cada documento y elaborar sus apreciaciones por escrito, que fueron presentadas a la asamblea de modo totalizado. Lo que exigió un arduo trabajo de los secretarios. La asamblea pudo conocer así la opinión general; seguidamente se expresaron otras opiniones sobre la pertinencia global de cada documento y se pudo votar sobre si estaba en condiciones para su discusión y aprobación o había que enviarlo a una reelaboración ulterior. De este modo se sacaron de debate dos documentos y el concilio prosiguió su sesión con tres. Éstos fueron trabajados nuevamente durante día y medio por grupos formados según la preferencia de cada asambleísta. Los aportes de los grupos fueron a las respectivas comisiones temáticas, responsables de la elaboración definitiva. Finalmente la asamblea propuso modificaciones puntuales y las votó.

El método elegido permitió que todos los miembros del concilio estuvieran al tanto de todo lo que se discutía, y que a su vez cada uno pudiera aportar pormenorizadamente en el tema que se sentía más competente.

El método exigía que cada fase estuviera completamente ajustada. Era imprescindible que los secretarios tuvieran una notable capacidad de captación y síntesis, y que el equipo de copistas trabajara a toda máquina para entregar inmediatamente el material a los asambleístas. Podemos decir que el mínimo se cumplió. Pero hay que seguir afinando este aspecto para las sesiones que quedan.

Otros dos aspectos metodológicos pueden mejorar en las sesiones próximas: El primero es el funcionamiento de las comisiones temáticas durante los lapsos entre las sesiones. Ha sido muy apreciada por los miembros conciliares la consulta que se hizo por regiones al pueblo de Dios. En la presentación de los documentos debería haberse hecho notar con algún detalle cómo fueron incorporados sus aportes. Tal vez faltó una colaboración más decidida con

expertos con vistas a la cualificación de los documentos. Es claro que para los que faltan, sobre todo el de los fieles cristianos, los jóvenes y la educación, esta ayuda sistemática habrá de ser decisiva. La presidencia del concilio deberá velar para que esto suceda.

El segundo es más sencillo, pero nada fácil de lograr, si cedemos a nuestra propensión cultural: es claro que el método presupone que los miembros del concilio asistan a la sesión con los materiales no sólo leídos sino estudiados. Se puede asumir que en mayor o menor grado así ha sucedido. Pero los documentos ganarían mucho en calidad si los participantes llegaran a la sesión con sus aportes escritos, al menos los de mayor monta.

Un último apunte metodológico se refiere también a las comisiones temáticas. Tengo la impresión que en la última redacción no tuvieron suficientemente en cuenta los aportes de los asambleístas y que privó la concepción de los redactores, es decir que ellos actuaron más como personas particulares o como equipo que como expresión de la asamblea. Es cierto que los documentos deben mantener una coherencia, pero no necesariamente la de los redactores originales sino la del conjunto, que suele ser menos coherente ideológicamente pero más compleja y sobre todo más representativa del cuerpo colegial que va a votar el texto.

Cuarta sesión: Un cierto estancamiento

Ante todo hay que hacer notar que se mantiene la alegría del encuentro y la apertura a los aportes. Realmente que los convocados componen un cuerpo conciliar. Con alguna excepción que confirma la regla, se mantiene el clima democrático, o dicho en términos eclesiales, sinodal, cosa que dice mucho del tono vital y más aún de las potencialidades de nuestra Iglesia.

Como limitación por la anormalidad de este año tan convulsionado, hay que anotar que los documentos venían menos estudiados, y también que faltaron algunos de los convocados, sobre todo religiosos y religiosas. A pesar de todo, se cumplió el cronograma de las consultas y los equipos redactores se reunieron regularmente.

1. No aconteció el concilio

Pero la limitación mayor fue la reducción de la sesión a cinco días, que

distorsionó gravemente la marcha del concilio. La consecuencia más grave de esta premura es que no aconteciera el concilio.

En efecto, se necesita un rodaje para que la asamblea y los grupos, que fueron nuevos, cuajen como tales, tomen en sus manos los temas previstos, se impongan de ellos, no como conocimiento genérico sino como lo pertinente para el propósito del concilio, compulsen los documentos previos y les hagan las modificaciones pertinentes. Son cuatro fases, cada una con su *tempo*, es decir con su ritmo y con su duración interna. La primera es que cada grupo llegue a expresar la orientación que quiere dar a cada tema, tomando como materia prima los documentos previos. La segunda, que la asamblea tenga conciencia de por dónde se mueve cada grupo y llegue a hacerse cargo de lo que quiere acentuar, de lo que no está claro y de los diversos puntos de vista que hay. Y dé unas indicaciones generales suficientemente precisas a las comisiones temáticas. La tercera es la redacción de la comisión que tiene a cargo cada tema, tomando en cuenta la orientación y los aportes de la asamblea. Y la cuarta, la posibilidad de los grupos y asambleístas de volver sobre puntos no recogidos en el nuevo texto y someterlos, no ya a la comisión sino a la misma asamblea para su votación.

Ante la premura del tiempo, los aportes de cada grupo llegaron a las respectivas comisiones temáticas. Y de su discrecionalidad dependió el texto final, ya que no hubo la posibilidad de que los grupos volvieran a estudiar el nuevo texto y ni siquiera de que se sometieran modificaciones a la asamblea. Fuera del actuar que se votó punto por punto, aunque tampoco hubo posibilidad de modificarlo en la asamblea, el resto se votó en bloque cada sección, y la comisión que había redactado el documento inicial fue la misma que decidía qué admitía y qué no. Con este método sólo de modo muy limitado puede afirmarse que los documentos aprobados son fruto de la asamblea. Reflejan más bien el pensamiento de la comisión encargada de cada tema desde la sesión anterior.

Los redactores del documento sobre pastoral juvenil parecían expertos en la materia y en cierto modo la asamblea delegó en ellos y avaló su trabajo. La comisión encargada del documento sobre ministerios procedió con gran apertura y buena voluntad tratando de incorporar los aportes que enriquecían el documento. Pero era claro que en la asamblea había criterios encontrados y no hubo tiempo para compulsarlos y para medir hacia dónde se inclinaba la mayoría. Los redactores del grupo sobre laicos representaban a grupos de laicos muy específicos y la comisión no estimó los aportes que estaban fuera de ese horizonte, y los asambleístas no pudieron llegar a discutirlos para llegar a percibir el sentir mayoritario.

2. *Objetivo errado*

Como en las sesiones anteriores, los organizadores privilegiaron la parte propositiva de los documentos; incluso hubo voces en la asamblea que propusieron que en la sesión que falta, la última, sea lo único que se discuta, y que el análisis de la situación y el juicio cristiano sobre ella lo elaboren los expertos.

No nos cansaremos de repetir la esterilidad de este procedimiento. Gracias a Dios en el país no procedemos disciplinadamente y en nuestra Iglesia, menos aún. El principal aporte del concilio es que quienes están implicados en él se hagan cargo de los problemas desde la perspectiva del designio de Dios. Esto nada tiene que ver con saber una doctrina. Tampoco procedemos doctrinariamente, gracias a Dios. Saber algo objetualmente no es lo mismo que hacernos cargo de un problema, ver cómo quiere Dios que lo encaremos, sentir que se nos pide resolverlo a nosotros hasta llegar a encargarnos de él, cargando con lo que nos toca.

Vamos a poner un ejemplo. El año pasado se aprobó el documento sobre familia. ¿Qué es lo trascendente de él? No, por supuesto, ninguna directriz sino el que hayamos aceptado a las familias reales que tenemos como punto de partida de la pastoral familiar, que hayamos entendido que la propuesta de familia cristiana no es ninguna ley sino una buena nueva, algo hermoso y deseable, aunque bastante difícil, y el plantear la pastoral como ayudar a las familias a que desde donde están se encaminen hacia el proyecto de Dios, hasta donde cada una sea capaz de llegar. Si estamos convencidos de este horizonte, habrá un cambio inmenso en la pastoral familiar, si no, se hará lo mismo que se viene haciendo.

Este cambio de horizonte es lo que había que perseguir en cada tema. Y eso es lo que se ha huido, empezando por el cambio en la propia institución eclesial, que en el designio de Dios no es la propietaria de la Iglesia, como sucede al presente, sino humilde servidora de los cristianos para alimentar su fe y estimular su participación. Esto es lo que tenía que haberse convertido en la discusión central del concilio. Y eso es lo el concilio se ha negado a hacer hasta ahora. Sólo nos queda una sesión. ¿Seremos capaces de rectificar?

Quinta sesión: Fallo de método impidió que se plasmara la creatividad

1. *Modo de proceder y contenidos*

La sesión se tuvo durante los días 7 a 13 de noviembre del 2004 en

régimen de internado en la sede de la UTAL en San Antonio de Los Altos. El domingo fue llegando la gente y la sesión de apertura se tuvo en la mañana del lunes. Ya en la segunda parte de la mañana comenzaron a funcionar los grupos (unas diez y ocho personas por grupo) que siguieron toda la tarde. Se estudiaron los tres documentos presentados para la sesión: Liturgia, Educación e Instancias de comunión. Se estudiaba ante todo el enfoque, seguidamente la estructura (la correspondencia entre el análisis de la realidad, la iluminación teológica y las propuestas) y finalmente los contenidos medulares. El día martes estuvo dedicado a la relatoría de los grupos y la discusión en aula.

El documento sobre educación se vio básicamente satisfactorio y durante la semana se le fueron haciendo mejoras que fueron incorporadas pacíficamente. Varios pidieron que se variara el enfoque para centrarlo en la coyuntura actual, signada por la amenaza de estatismo, pero la mayoría prefirió que el enfoque fuera propositivo y que se aludiera a la situación donde fuera pertinente. Los otros dos documentos resultaron más problemáticos.

El de liturgia se consideró concienzudo y con una estructura sólida; pero una parte considerable de la asamblea no estaba de acuerdo con el enfoque. La discusión de fondo fue la siguiente: ¿El lugar de encuentro con Dios y realización cristiana es la vida, y la liturgia la celebra, o, de acuerdo con el esquema de las religiones, el encuentro más denso con Dios se realiza en el culto, y la vida es para prepararlo y aplicarlo? El documento entregado asumía esta última perspectiva. Y muchas voces de la asamblea pidieron que se rescribiera desde la novedad cristiana, que consistiría en que la fe en el Padre, el seguimiento de Jesús y la obediencia al Espíritu se dan en la vida, y la liturgia es la celebración de la memoria viva del Señor en orden al seguimiento y la invocación para que venga, mientras se experimenta la alegría de su presencia que nos convoca. Se encargó a la comisión que, manteniendo la estructura, lo rescribiera desde ese enfoque.

El de instancias de comunión se había considerado como el modo de operativizar el documento sobre comunión en la Iglesia, aprobado en la segunda sesión. Así lo trabajó la comisión, que trató de plasmar las instancias a través de las cuales la Iglesia se va realizando como comunión para la misión, y la espiritualidad que debe animarlas. Un grupo de la asamblea opinó que el documento debería constituir el broche de oro de todo el concilio, el que resumiera y coronara, encauzándolo, lo más medular de lo que había acontecido en el concilio, y por esa razón creían que debía posponerse para la última sesión. Así además podía consultarse más y perfeccionarse. Otros juzgaron que esto era quimérico y que cuanto más abarcara, menos operativo sería, que sería preferible

atenerse a perfeccionar las instancias concretas para que la Iglesia venezolana fuera una entidad operativa y con espíritu. Otros, asumiendo este enfoque, opinaron que demasiado trabajo tenía el concilio si se decidía a reconocer que las instancias actuales (conferencia episcopal, diócesis y parroquias) son radicalmente insuficientes y que tienen que complementarse con otras.

Con estas directrices se constituyeron nuevos grupos según las preferencias de los asambleístas (cuatro grupos por tema) y empezaron a estudiarse los tres documentos, desde el ver al actuar. Después de la primera sesión de trabajo, comenzaron a funcionar también las comisiones encargadas de cada tema, que mediante mecanismos distintos fueron haciéndose cargo de lo que iban elaborando los grupos, a la vez que avanzaban tratando de reescribir su tema incorporando las modificaciones que juzgaron pertinentes. El viernes se entregaron los documentos de Liturgia y Educación para que los asambleístas los leyeran e hicieran observaciones. En la tarde se comenzaron a discutir en el aula los nuevos textos y las enmiendas. En la noche se entregó también el de Instancias de comunión, y durante todo el sábado y hasta el mediodía del domingo continuaron las discusiones y votaciones. Con las modificaciones introducidas, se aprobaron los tres documentos.

2. Ambiente y método

Hay que destacar que el ambiente fue de auténtica comunión y participación. Los asambleístas se sintieron contentos de encontrarse, se sentían realmente convocados por la tarea y se dedicaron a ella con alma, vida y corazón. Cada quien dio lo mejor de sí. Quiero destacar dos puntos que expresan la calidad evangélica de los convocados: el primero es que los obispos dieron lugar a los demás. No es que no opinaron; lo hicieron y con toda la asiduidad posible, pero realmente dieron lugar a las demás opiniones. Por eso todos se sintieron en libertad para hablar desde el fondo de su corazón. Esto es algo tan notable que es la novedad histórica de este concilio y fue vivida como algo tan positivo, que la asamblea votó para que este tipo de encuentros que se ha ido consolidando sesión tras sesión, tan horizontal y cualitativo, no quedara como un acontecimiento aislado sino que se reiterara periódicamente (Instancias 219). El segundo punto es la capacidad que tuvieron bastantes, y quiero destacar sobre todo a los obispos, de abrirse a puntos de vista distintos hasta llegar a aceptarlos y asumirlos. Esto, tratándose de los temas que estaban entre manos, indica que no se identifican con su papel tal como ha estado pautado sino que se abren a posibilidades nuevas para un mejor desempeño de la misión.

El método todavía debe ser afinado bastante. El primer problema es el de las comisiones temáticas. No han funcionado con la asiduidad debida en el lapso entre las sesiones y por eso los temas no llegan con la preparación que sería de desear. No es fácil que se reúna toda la comisión; pero por correo electrónico sí es fácil la comunicación expedita.

Hay problemas para asumir la pluralidad de visiones y más todavía para aceptar discutir las y componerlas hasta donde sea posible.

También habría que decir que los assembleístas, empezando por los obispos, no vienen todo lo preparados que sería deseable. Y éste es un punto crucial, dado el escaso tiempo de que se dispone.

Pero el problema más decisivo es el tiempo tan corto de cada sesión, que no da para estudiar seriamente los documentos, para reescribirlos, para volverlos a discutir, para elaborar las enmiendas y discutir las en el aula hasta aprobarlos. Que redactores se queden toda la noche sin dormir es algo heroico que indica la disponibilidad sin límites de estos assembleístas, pero no es el mejor método para que el producto tenga la calidad debida. Sin dos días más, no se pueden hacer las cosas como es debido. No tiene sentido hablar de lo trascendente del concilio, si le regateamos el tiempo indispensable.

Sexta sesión: Acontecimiento versus método

En la sexta y última sesión culminó todo lo bueno que se había ido incubando en las anteriores, y se manifestaron al tiempo las insuficiencias en la conducción y la debilidad de la asamblea, que habían aflorado con más o menos fuerza a lo largo de su desarrollo. Es más importante lo primero que lo segundo; pero hay que corregir también esto para que no quede recortado lo bueno sino que dé completamente de sí.

1. Fraguó el cuerpo conciliar

Existió un verdadero cuerpo conciliar: había auténtica fraternidad cristiana y espíritu sinodal, es decir, voluntad de caminar juntos hacia el mismo objetivo escuchándose unos a otros de manera que se compusieran los pareceres y razonamientos hasta lograr redacciones compartidas. Esto es fácil decirlo, pero muy difícil realizarlo.

Lo normal en nuestra Iglesia había sido que los documentos los redactara

uno o a lo más un grupo de notables que se dividía el argumento más que componer los aportes fundiéndolos en un verdadero texto conjunto. Como en anteriores sesiones, salieron documentos fruto de muchas manos, pero no por yuxtaposición que produce mezclas inconexas, sino por composición que combina los aportes en un producto nuevo.

Esto fue posible porque había fraguado el mutuo aprecio, porque se habían establecido puentes sólidos y cordiales; porque los asambleístas sentían unos de otros que todos eran cristianos de corazón, interesados vitalmente en el florecimiento del cristianismo en nuestra patria y deseosos por eso de que la Iglesia se configure completamente para esta misión trascendente. Al darse el reconocimiento mutuo, las diferencias se veían ya no como amenaza para la propia seguridad sino como riqueza para el conjunto.

Esto hay que ponerlo de relieve porque fue la novedad que el Espíritu impulsó a lo largo de las sesiones y porque en ellas se fue dando una obediencia profunda a esta conducción, que logró superar realmente muchos prejuicios y distancias, que al principio se manifestaban como abismales. Hay además que decirlo porque la fidelidad no se puede guardar en un banco sino que hay que ejercitarla constantemente. Nuestros corazones ardían en las sesiones, tan apretadas y trabajosas, del concilio porque el Espíritu del Señor nos estuvo conduciendo y nos dejamos conducir. Por eso no podemos dejar de lado el Espíritu conciliar, que es el estilo sinodal, y volver a la estructura piramidal, como si nada hubiera pasado. Sería un pecado contra el Espíritu Santo que nos conduciría al endurecimiento.

2. Documentos de las comisiones temáticas más que del concilio

Y sin embargo, al dar testimonio de esto tan bueno, no podemos callar tampoco el límite serio que tuvo esta última sesión. Al percatarse de que en un documento de la sesión anterior las enmiendas no habían llegado a votarse y aprobarse en el aula sino que no pocas quedaron a la discreción de la comisión que había redactado el texto, la presidencia determinó que, entregada la redacción final, la comisión temática había cesado en su función. El documento presentado quedaba en manos de los asambleístas para su discusión. Las eventuales enmiendas las tenía que aprobar la asamblea. Esto se escribió y se dijo una y otra vez. Y sin embargo no fue eso lo que pasó.

Los documentos que aprobó la asamblea no fueron los documentos que ella discutió sobre la base de las enmiendas presentadas al texto que le propuso

la comisión. Tocaba a la presidencia determinar qué enmiendas eran meramente de estilo y no debían discutirse en la asamblea, y cuáles eran de fondo y por tanto la asamblea tenía la obligación de discutir y votar. No fue eso lo que sucedió. La presidencia, en contra de lo que ella había anunciado y del genuino proceder conciliar, entregó de hecho los documentos a sus respectivas comisiones que decidieron por sí mismas, sin contar con la asamblea, qué aceptaban y qué no aceptaban. La conclusión fue que los documentos votados por la asamblea fueron los que le presentaron las comisiones según su propio entender y no las enmiendas que sobre el texto de las comisiones habían propuesto los asambleístas.

Digo que esto sucedió de hecho porque en ningún momento la presidencia dijo que había cambiado el procedimiento. Pero de hecho sí lo cambió al no ser la presidencia la que presentó a las comisiones solamente las enmiendas que ella había considerado meramente redaccionales sino al entregar a las comisiones todas las enmiendas.

Creo que este grave fallo de procedimiento no sucedió premeditadamente ni por presiones de las comisiones sino por dejación de la presidencia y cansancio de la asamblea. Pero no por ello dejó de tener consecuencias más o menos serias.

Tres de los documentos sí reflejaron bastantes enmiendas presentadas por los asambleístas porque a la comisión les pareció aceptarlas. Ahora bien, aun en estos casos, no puede asegurarse que las enmiendas, que según las comisiones mejoraban su texto y por eso las incluyeron, habrían sido aceptadas por la asamblea, si se hubieran presentado a la votación. Probablemente sí, más aún si la comisión manifestaba su parecer favorable. Aun así en esos temas hubo enmiendas de peso que no fueron presentadas al aula.

Pero en uno de los temas, aunque muchas voces pidieron enmiendas de fondo y fueron presentadas muchas redacciones alternativas, la comisión las ignoró y el aula no las conoció ni por tanto consideró.

Insisto que no hubo mala voluntad, pero sí faltó espíritu conciliar para someter a la asamblea y no decidir por cuenta propia lo que sólo la asamblea podía decidir. En la asamblea y en parte en la comisión pudo más el cansancio, el deseo de concluir de modo expedito, que la voluntad genuinamente democrática de someter a consulta lo que había sido redactado por los asambleístas con ese fin, siguiendo los reglamentos.

No nos detenemos en estas fallas por el gusto de restregar una herida sino por la convicción de que estos fallos son estructurales y deben identificarse, aceptarse y superarse para que lo mucho bueno que hemos expresado dé de sí

y no se recorte. Digo que son estructurales porque expresan la poca consistencia orgánica del colectivo y la poca interiorización de los procedimientos. Se dio, como hemos insistido, el espíritu sinodal, incluso se dio de una manera eximia; pero todavía hay que caminar mucho para que este espíritu cristalice en procedimientos y no quede todo dejado al ánimo o habilidad de las personas o al estado de ánimo del colectivo.

II. Líneas de fuerza del acontecer conciliar

1. *La novedad de un camino sinodal como acontecimiento del espíritu*

Lo más destacado, lo verdaderamente trascendente del Concilio Plenario Venezolano fue, como lo hemos venido insistiendo a lo largo de cada sesión, lo que tuvo de acontecimiento del Espíritu, de auténtico Pentecostés. El concilio aconteció y no meramente sucedió porque en su trascurrir fraguó un camino sinodal, cosa que no se había dado anteriormente.

1.1. *Se congregaron en el aula desde sus respectivos papeles*

Cada miembro del concilio llegó hasta él con su vivencia cristiana, pero también desde su respectivo papel en su comunidad eclesial por el que había sido elegido. Naturalmente que cada uno de los miembros del concilio vivía su vida cristiana, pero cuando se reunía, digamos oficialmente, estaba acostumbrado a actuar desde su función específica. No pretendo contraponer artificialmente el ser cristiano y la función desempeñada, ya que la función se desempeña en la Iglesia. Pero sí tenemos que admitir que al actuar el papel se actúa la diferencia respecto del otro y que este nivel no es el nivel más profundo de comunión eclesial. Más aún, al afincarse en este nivel de realidad, el resultado es la división entre los que desempeñan esos papeles institucionales y los demás. El que la mayoría de los curas actúen como representantes natos de la Iglesia, es decir como si ellos fueran la Iglesia, y el que los fieles los tengan por tales, indica que, en efecto, éste es el nivel en el que se actúa regularmente, y de ahí, esa apreciación ambiental (que por cierto el concilio reconoció) que equipara Iglesia e institución eclesiástica.

Pues bien, al encontrarse por vez primera todos en el aula conciliar, eso fue lo que se respiró. Por eso el ambiente era formalista, expectante y con una cierta aprensión respecto de los otros, es decir de los que no se tenían por tan de la institución.

1.2. Una moción de orden revulsiva y reveladora

En este contexto se dio la moción de orden que propuso la CONVER, a la que hicimos referencia en la crónica de la primera sesión. Era tan verdadero lo que propuso, reflejaba tan exactamente lo que era la asamblea, que resultó intolerable. Se la percibió como un insulto, como una falta de respeto, como una violación de la convención en la que la asamblea estaba instalada. La asamblea era una asamblea eclesiástica, que se asumía automáticamente como una asamblea eclesial. Hacerle ver ese hiato justo cuando se estaba instalando, cuando tomaba posesión de sí, sonó como un saboteo. Por eso se la descalificó con un juicio sumario. No era posible en esa circunstancia discutir realmente la propuesta. La mayoría se impuso sobre la minoría.

También hay que decir que la minoría que la propuso no la pudo o no la supo proponer realmente, es decir de manera que los asambleístas se hicieran cargo de la propuesta y se inclinaran a considerarla. Era tan verdad que el sujeto inicial del concilio era la institución eclesiástica y que ella era entendida ante todo como la institución eclesiástica diocesana, que la Vida Religiosa no halló cómo proponer su inquietud anticipadamente y de modo más horizontal, y no vio más opción que lanzar esa moción de orden, que sonó tan dramáticamente como si fuera un desafío.

Pero de todos modos esa moción rechazada patentizó como malestar algo que estaba latente y que rehuía ser tomado en cuenta, y por eso, pasado el desahogo inicial, tuvo un efecto positivo. La moción desencadenó una mala conciencia, que propició que los que la habían desechado se esforzaran en mostrar a los que la propusieron que el rechazo no significaba un rechazo de ellos, y por parte de los que la propusieron la reacción tan visceral que sintieron en su contra obró en la dirección de mostrar que la propuesta, lejos de ser producto de desafección, era una muestra fehaciente de su compromiso con la Iglesia venezolana. Así pues, aunque se desechó discutir la moción, ella comenzó a hacer camino casi inmediatamente después de su rechazo ya que contribuyó a hacerse cargo, aunque no reflejamente, de que se había reaccionado en base a los papeles y percepciones; y por eso, como superación de esa actitud, fue abriéndose camino el desbloqueo y la determinación de relacionarse con los demás en cuanto cristianos.

1.3. Un comienzo cauteloso, pero decidido, hacia la sinodalidad

Con esta determinación se fue a los grupos. Por eso al comienzo la marcha

en ellos fue cautelosa, evitando las malas interpretaciones, tendiendo puentes y dando muestras de la voluntad de comunión en el momento que se disentía.

Es cierto que el punto de partida era para unos (sobre todo para los que participaban del organigrama diocesano) la jerarquización de funciones y por eso de autoridad, y así no les resultaba fácil encontrar el tono que expresara la libertad de los hijos de Dios y la común solicitud por la Iglesia venezolana. Por eso bastantes de ellos sólo poco a poco y midiendo mucho las palabras se atrevían a exponer puntos de vista que no fueran meramente aquiescentes de lo que habían dicho los obispos.

Respecto de los demás, el problema era por un lado la poca costumbre de dialogar fraternalmente con párrocos y obispos, y por otro las distancias previas, los prejuicios y clichés. Hay que decir que en general éstos más bien propiciaron la apertura al nuevo trato, al comprobar a las primeras de cambio que no se correspondían a la realidad. Para muchos asistentes fue un descubrimiento muy grato comprobar la apertura de los obispos al diálogo, la naturalidad con la que daban lugar a los demás, lo bien que se sentían en un clima de libertad espiritual. Para bastantes obispos y no pocos párrocos también fue una buena noticia comprobar la sincera eclesialidad de personas sospechosas de desafección e incluso de heterodoxia.

Las intervenciones podían ser apendiculares o tocantes a la médula de lo que se discutía, podían sonar a estereotipadas o a enraizadas en la realidad vivida y en las fuentes, pero, más allá de su contenido, de lo que no cabía duda es de que se decían desde lo que se tenía dentro y con el fin de ayudar. La voluntad de edificar nuestra Iglesia era, sin duda, el motor que accionaba los intercambios.

1.4. *Un clima de concordia*

Esto, que quedó establecido ya en la primera sesión, no hizo sino profundizarse en las siguientes, de manera que surgió una corriente cordial de simpatía, de alegría por encontrarse de nuevo, y un deseo sincero de contribuir a la marcha sinodal esforzándose por imponerse de los temas y dar lo mejor de sí, procurando escuchar con respeto a los demás, incluso cuando expresaban opiniones diversas a las de uno e interviniendo con libertad constructiva cuando uno tenía que disentir, y elaborando textos alternativos con el deseo de completar o mejorar los propuestos por las comisiones.

Quiero especificar que la calidad del espíritu sinodal se dejaba ver sobre

todo en que por lo general no imperó el irenismo, el afán por componerlo todo superficialmente para no entrar en discusiones de fondo. Por el contrario, precisamente cuando las discusiones eran más acaloradas, se veía que el fuego que las atizaba no era el amor propio, el deseo de prevalecer sobre el otro, sino la implicación de todo el ser. Por eso la vehemencia nada tenía que ver con la desafección hacia la otra persona sino que la daba sinceramente lugar.

1.5. *La democracia como vehículo de sinodalidad*

Si nos preguntamos qué mecanismos vehicularon más fielmente este espíritu sinodal, tendríamos que mencionar en primer lugar la democracia en todas las discusiones, desde el orden en el derecho de la palabra hasta la valoración de los argumentos y el estilo de las votaciones. Se ha señalado que la Iglesia no es una democracia. Es cierto, siempre se lo entienda no en el sentido de que está anclada en una forma más arcaica de organizar la sociedad como es la sociedad estamental y la monarquía absoluta, sino en el de que la fraternidad de las hijas e hijos de Dios, el llevarnos mutuamente que nos constituye como Iglesia, va mucho más allá que cualquier mecanismo político, más por supuesto que la dictadura de la mayoría sobre la minoría e incluso más que la inclusión de las minorías con su peso específico.

Pero, asentando que va más allá en su espíritu, hay que reconocer igualmente que toda asamblea organizada tiene que darse unos mecanismos de funcionamiento y que los menos inadecuados son los de una democracia que practique exquisitamente sus procedimientos. Así sucedió: a nadie se le ocurrió, y en primer lugar a ellos mismos, que habría dar precedencia en cada caso (tanto en el uso de la palabra como en las votaciones) al cardenal, a los arzobispos, a los obispos, a los vicarios episcopales y así sucesivamente en el orden jerárquico. El orden era el orden en que se anotaban, así tanto en los grupos como en las asambleas. Y por supuesto todos tenían derecho a hablar el mismo tiempo.

Esto fue muy significativo porque todos sintieron que, en efecto, era expresión del espíritu sinodal que reinaba. Por eso, la libertad con que cada uno se expresaba respecto de los que le habían precedido, una libertad que, como era espiritual, ni ofendía ni temía, ya que se orientaba hacia la elucidación de los temas y la plasmación de los textos.

Pero la cota máxima de este espíritu fue el establecimiento de las dos votaciones: la indicativa y la deliberativa. Como está determinado que para la

aprobación de los textos conciliares sólo pueden votar los obispos, era claro que sólo la última votación, la deliberativa, era la definitiva, es decir la que zanjaba todo. Esto era pacíficamente aceptado por todos. Pero como los obispos estaban penetrados de verdadero espíritu sinodal, votaban antes dentro del colectivo de los miembros del concilio. Y era igualmente obvio para todos que los obispos se adherían a esta votación, es decir que la votación deliberativa no iba a tener un resultado distinto de la consultiva. Nadie dudaba de que tenían derecho a hacerlo, pero nunca se dio porque los obispos tenían verdadero espíritu conciliar.

Esto es lo máximo que puedo decir de los obispos venezolanos en este concilio plenario. Y es lo máximo porque no hubo ninguna presión para que así se diera. Ni se dio tampoco como una dejación de su función y autoridad. No fue así. Tanto en los grupos como en la asamblea los obispos intervinieron mucho, como era de esperarse, y lo hicieron desde su vivencia cristiana y no menos desde su experiencia y responsabilidad pastoral.

Todo se fue dando suavemente porque se daba con la unción del Espíritu. Esto es muy notable porque había más mujeres o más laicos que obispos, es decir que en las votaciones indicativas los obispos estaban siempre en minoría. Sucedió así por la determinación de hacer un camino conjunto, que en eso consiste el espíritu sinodal, cuando el camino está alumbrado por la fe común y alentado por la caridad.

1.6. Un modo de organizar el trabajo que propició la participación y la cualificó

También fue un acierto el método de discusión y deliberación hasta llegar a la redacción final y la aprobación definitiva.

En primer lugar, la división entre trabajo de grupos y plenarios se prestaba para que los que no suelen hablar en presencia de todo el colectivo lo hicieran en los grupos, que eran alrededor de diez y ocho personas. También los grupos se prestaban para discusiones más prolongadas hasta llegar al fondo. Además, como los temas que se discutían en las plenarios se habían tratado ya en los grupos, todos podían seguirlos mejor y estaban más preparados para tomar posición. También los grupos podían llegar a redacciones alternativas en las que podían participar muchos, bien sugiriendo un enfoque o introduciendo una expresión afortunada o indicando la pertinencia de omitir, transformar o añadir algo o darle otro enfoque. En las plenarios sólo unos pocos estaban en condiciones de opinar fundadamente sobre el documento en conjunto o hacer redacciones

alternativas para ser votadas; sin embargo los demás estaban ya en condiciones de seguir la discusión y participar responsablemente de las votaciones indicativas.

En segundo lugar ayudó el doble estudio en los grupos y en el aula de cada tema, el primero de conjunto para ver si los documentos estaban como para discutirlos en esa sesión y el segundo en orden a redactar el texto definitivo. Y la doble división de grupos, los primeros aleatorios y los segundos según el interés de cada participante. La primera vuelta servía para que todos se hicieran cargo de todos los documentos que iban a ser aprobados, y la segunda, en la que cada quien se concentraba en lo que más sabía, era propicia a que los aportes fueran más cualitativos.

En tercer lugar, la remisión de todos los aportes a la comisión que se había encargado de la redacción de cada tema en la primera vuelta y en la primera parte de la segunda, y después de la redacción final la remisión del documento al estudio de cada participante y a la asamblea que debate las enmiendas concretas y las vota, así como también todo el texto definitivo. El servicio de la comisión temática es necesario para dar coherencia al texto, pero el que la última palabra la tengan los participantes y la asamblea es imprescindible, si el texto definitivo es responsabilidad del concilio y no de una comisión.

1.7. La estructura de los documentos, el método ver-juzgar-actuar, propició la participación

También el método elegido vehiculó al espíritu sinodal. En efecto, al estar basado como momento inicial y desencadenante en la percepción de la realidad, estaba abierto a las intervenciones de todos, más aún las exigía, ya que por una parte todos tienen experiencia de ella y por otra cada uno la tiene desde su propia perspectiva y por eso es imprescindible la composición de datos, percepciones y enfoques, porque la realidad es compleja y policéntrica.

Lo mismo podemos decir del paso segundo del método, que no pretende fijar una doctrina descontextuada sino iluminar situadamente la realidad observada, desde la luz del Evangelio. Claro que los expertos pueden aportar elementos, tanto de las fuentes escriturísticas como del magisterio, pero todos pueden sopesarlos desde su espíritu cristiano, desde su experiencia espiritual y pastoral, discerniendo lo más pertinente para nuestra situación, e incluso todos tienen los elementos más básicos desde los que alimentan su vida cristiana y discernen la situación.

También todos pueden aportar en los desafíos y líneas de acción, que constituyen la tercera parte, ya que todos están implicados en los asuntos y pueden sopesar lo más pertinente, incluso los aportes pueden ser complementarios al darse desde lugares y funciones diversas.

2. *Elementos que entrabaron el espíritu sinodal*

Sin embargo también hubo elementos que contribuyeron a que este espíritu sinodal no diera completamente de sí.

2.1. *Duración insuficiente de cada sesión*

El primero fue la duración de cada sesión. El tiempo era tan escaso que no daba para que la asamblea se hiciera cargo de los documentos presentados a su consideración, los estudiara y diera su veredicto sobre si estaban maduros para discutirlos en orden a su aprobación; los estudiara de nuevo e hiciera sus aportes, tanto en los grupos como en el aula, a la comisión, para que ésta hiciera una redacción definitiva; la estudiara cada participante e hiciera sus aportes por escrito para que fueran discutidos en el aula y votados y fuese por fin votada cada parte del documento hasta aprobarlo completamente. Para la primera vuelta se precisa al menos día y medio, que con medio día de introducción, hacen dos días. Para llegar hasta la redacción definitiva no pueden bajar de tres días. Leer las redacciones definitivas (si en cada sesión se presentaron al menos tres documentos) y hacer modos por escrito no se hace en menos de un día y más bien habría que poner día y medio. Discutirlos y votarlos en el aula, si se quiere hacer con seriedad, lleva al menos dos días, y las dos votaciones finales, medio día, si todo va muy expedito. En total dan ocho días y medio, o mejor, nueve días. En ninguna sesión se dispuso de tantos días y en alguna no pasó de cinco.

Esto es una irresponsabilidad de los organizadores, sobre todo de los obispos, que debieron presionar para que así fuera, aunque suene duro decirlo.

Todos estamos ocupados. Pero un concilio no se hace todos los siglos. Es el primero que hacíamos en nuestra Iglesia. Cuando se decidió acometerlo, había que haber asumido también consecuentemente el tiempo indispensable para llevarlo a cabo. Si este tiempo se hubiera respetado, los documentos habrían sido cualitativamente superiores. La asamblea daba para más.

Cada sesión, obviamente necesitaba un rodaje. Como había buena e

incluso muy buena disposición, los grupos de trabajo y la asamblea como tal iban cuajando. Cuando todo marchaba aceitadamente, cuando cada quien estaba centrado en lo suyo y se veía la productividad, ya había que irse, sin que los documentos tuvieran maduración suficiente por falta de tiempo para la última deliberación.

Lo que sucedió es que las comisiones temáticas tenían que trabajar ininterrumpidamente y hasta altas horas de la noche para lograr la redacción definitiva. Pero lo hacían mientras los grupos trabajaban el mismo tema. Por eso no había tiempo para tomar en cuenta sus aportes. Y los grupos resentían con razón que estaban trabajando para nada. Incluso a veces sucedió que la comisión, para poder concluir en el plazo que se le había dado, tuvo que dividirse para que cada subcomisión redactara una parte del documento. El método no se presta para que éste conservara su unidad y congruencia.

Pero lo peor fue que en el tiempo que se destinaba a ello no quedaba tiempo para leer la redacción definitiva de todos los documentos, mucho menos para hacerles redacciones alternativas, los llamados modos. Y así cada uno se restringía a lo que tenía más elaborado y aun en esto no había tiempo para redactar todo lo que se deseaba.

Pero peor fue todavía que menos tiempo hubo aún para discutir en el aula cada modo hasta llegar a su inclusión o rechazo. Ante la avalancha de modos y el poco tiempo disponible y el cansancio acumulado la presidencia optó en un documento de la penúltima sesión y en todos los de la última por devolverlos a la respectiva comisión temática, que sólo presentó al aula para su discusión una parte ínfima de los modos elaborados, por lo que estos documentos más bien que del concilio puede decirse que son de la respectiva comisión temática que tuvo el control de ellos hasta el final, desechando, sobre todo en dos, la opinión de gran parte de los asambleístas y de la asamblea, que no la llegó a conocer siquiera. Pero incluso en el caso de las dos comisiones que incorporaron a su texto gran parte de los modos propuestos, ellas privaron a la asamblea de su discusión, ya que ella y no la comisión era la que los tenía que haber conocido y discutido.

2.2. Papel desmedido de las comisiones temáticas

El tiempo insuficiente de cada sesión redundó en el papel desmedido de la comisión temática. Esto en ningún caso es lo mejor porque lo deseable es el protagonismo del colectivo personalizado. Pero en el caso del Concilio Plenario Venezolano esta influencia desmedida de la comisión temática tenía además el

inconveniente de que en no pocos casos ésta no estaba a la altura de su cometido, bien por la poca competencia en el tema señalado, bien por el enfoque, que no era compartido por la mayoría del concilio, bien porque la comisión ni siquiera funcionó como tal, debiéndose la redacción a una o pocas manos sin el conocimiento ni por tanto discusión de los demás miembros de la comisión.

Hay que reconocer que en alguna comisión la sintonía del documento presentado y de la comisión que lo redactó con la asamblea conciliar fue tal que el documento propuesto apenas sufrió aportes en los grupos ni hubo muchos modos de redacciones alternativas. Simplemente se enriqueció en la misma línea que había propuesto la comisión. Así sucedió, por ejemplo, en los documentos sobre Juventud, Educación y Vida Consagrada. Hubo discusiones puntuales y sobre todo aportes que mejoraban la redacción, pero la sustancia del documento presentado recibió desde el comienzo el consenso de la asamblea, que lo hizo suyo completándolo y puliéndolo.

El problema se presentó cuando no se daba el consenso. En estos casos la presidencia del concilio Vaticano II encomendaba la redacción a otro grupo de expertos. En varios documentos, precisamente en los más relevantes, esto sucedió una y otra vez hasta obtener lo deseado por la mayoría. En nuestro caso no sucedió así. Privó el criterio de que el documento pertenecía al que estaba al frente del departamento respectivo en la conferencia episcopal y que por tanto sería algo desdoroso dárselo a otro. Y antes que eso privó el criterio de que la comisión debía ser presidida por un obispo y que él era el responsable de redactar el respectivo documento. No fue así en el Vaticano II.

Se comprende esta decisión de nuestra conferencia episcopal por la debilidad institucional de nuestra Iglesia, no reconocida sin embargo por ella. Era más importante que ningún obispo quedara sentido, que la calidad y pertinencia del documento que se iba a presentar en el concilio. El que se viera así es un indicio fehaciente de que la decisión de efectuar el concilio no fue de entrada una decisión que emanara de la conferencia episcopal como tal y que por tanto cada uno de los obispos estuvieran conscientes de la dinámica nueva que entraña esa decisión, que debía crear sus propios cauces. Tal vez no fue posible que la presidencia del concilio obrara más autónomamente, mirando sólo a la calidad del texto a presentar a la asamblea. La necesidad perentoria de involucrar a cada uno de los obispos y de que lo que se iba haciendo fuera reconocido y aceptado por ellos hizo ver que era más conveniente el modo como se procedió.

Lo aceptamos, a pesar de la desventaja que acarrea. Pero esta decisión debería de haber implicado, como contrapeso, el que la presidencia se hiciera cargo del documento después de la redacción final, de tal manera que fuera exclusivamente la propia presidencia la que determinara qué modos eran sólo de estilo y los entregara a la comisión temática y cuáles eran de fondo y había que entregar para su discusión a la asamblea hasta su aprobación e inclusión en el texto o su rechazo. Creo que el ambiente estaba propicio para ello y cuando así se hizo se vio la fecundidad del método.

¿Por qué entonces no se hizo en todos los documentos? Al menos en dos documentos influyó el que la presidencia no se viera con autoridad suficiente respecto de los obispos que presidían las comisiones temáticas. Ahora bien, aun en estos casos, creo que los respectivos obispos, aunque les habría dolido, hubieran aceptado el método sinceramente. Así pues, creo que hubo una dejación de sus funciones por parte de la presidencia. Pero en el fondo ese error metodológico se debe a la poca consistencia orgánica del colectivo. Vamos, pues, a referirnos a este punto.

2.3. Poca consistencia orgánica del colectivo

Hemos insistido que los miembros del concilio dieron lo mejor de sí. Y en verdad así fue. Pero también fueron patentes sus insuficiencias.

La primera, la de un grupo de obispos que no asumió plenamente el concilio, que participó de él intermitentemente, como haciendo ver que tenían otras cosas más importantes o más urgentes que hacer que participar asiduamente en sus sesiones. No hacía bien ambiente, ver cómo entraban y salían, cómo estaban continuamente hablando por el celular, cómo se desaparecían. Esa poca valoración del acontecer conciliar en realidad era poca valoración de nuestra Iglesia venezolana y más en concreto de los que habían respondido al llamado conciliar para dar lo mejor de sí en las sesiones.

También hay que decir que bastantes de los asambleístas no tenían mucha práctica de asistir a sesiones de trabajo productivas, es decir a la altura del tiempo histórico, lo que supone que se llega a ellas con los materiales no sólo leídos sino trabajados, incluso con propuestas por escrito, y que se siguen activamente las discusiones interviniendo de modo preciso y cualificado, sin salirse del tema y buscando llegar a conclusiones. A veces parecía que algunos asistentes estaban como se está en una tertulia amena en la que se intercambian las ocurrencias a medida que van saliendo. Desanima y hace perder un tiempo

precioso escuchar intervenciones que son meras ocurrencias descontextuadas o puras repeticiones de lo que se ha dicho anteriormente, desarrollando el tema como si se escuchara la primera vez. Faltó no pocas veces esa ascética de estar en lo que se está, haciendo el esfuerzo de abocarse exclusivamente a lo que se tiene entre manos, haciéndose cargo de que se pertenece a un colectivo y se está haciendo una obra colectiva.

Supone también que se sigue cada tema teniendo en cuenta el lugar que ocupa en la realidad de nuestra Iglesia a la luz de la situación histórica y del Evangelio. Es decir que ni se está tratando un tema abstracto ni tampoco se está teorizando lo que yo hago en mi campo particular de acción. Ir más allá de lo que se sabe y lo que se hace, tratando de asumir lo más concretamente posible la realidad eclesial sopesándola a la luz del Evangelio leído desde los signos de los tiempos, exige de cada uno ir más allá del nivel cotidiano en el que se funciona para poder incidir en él desde la trascendencia situada que otorga el Espíritu de Jesús. Había buena voluntad, es decir la intención recta y el deseo de situarse a ese nivel, pero faltaba algo de práctica y método y, si no había una ayuda, no resultaba obvio moverse a ese nivel.

Finalmente por consistencia orgánica del colectivo entiendo que la asamblea tiene conciencia de que a ella como cuerpo personalizado le incumbe llevar la marcha del concilio. Si esta conciencia se hubiera dado, la asamblea no habría permitido que la presidencia remitiera a las comisiones temáticas los modos de los asambleístas sino que habría reclamado que la presidencia los diera a conocer a la asamblea sometiéndolos a la discusión y votación.

III . Qué ha revelado de la iglesia venezolana la celebración del concilio plenario venezolano

Cuando una colectividad organizada se propone un acontecimiento de envergadura histórica, no sólo queda modificada sino que se pone en evidencia. La normalidad, en efecto, da por supuestas muchas cosas que no son percibidas conscientemente por los involucrados en ellas. Pero al focalizarse lo que se lleva a cabo, examinando sus presupuestos para proponer profundizaciones de unas líneas y modificaciones de otras, nada puede ser ya dado por supuesto, puesto que se lo somete a examen haciendo ver sus elementos y sus ejes estructuradores. La objetivización de lo implícito no sólo pone al descubierto la situación objetiva, es decir dónde estamos, sino los apegos que tenemos, las resistencias, los impasses, así como también las riquezas y los dinamismos más genuinos.

Eso es lo que ha pasado en nuestra Iglesia. El acontecimiento de un Concilio Plenario Venezolano (CPV) es tan excepcional que no sólo es obviamente el primero que se da en Venezuela, sino uno de los pocos que han acontecido en la Iglesia; además en nuestro caso venezolano ni siquiera ha habido sínodos, desde el memorable de 1687. La propuesta y la realización del concilio han afectado a nuestra Iglesia, y así, al involucrarse en él o al resistirlo pasivamente, se pone al descubierto su realidad. Esto es lo que pretendemos mostrar: cómo el CPV ha puesto en evidencia a la Iglesia venezolana.

1. *Qué aparece de la iglesia en la convocación del concilio*

Podríamos preguntarnos en primer lugar si la institución eclesiástica venezolana se planteó celebrar el Concilio. La pregunta supone que existe la Iglesia venezolana como sujeto social, es decir como órgano articulado que se plantea propuestas y es capaz de llevarlas a cabo. Un cuerpo tan denso, con tanto rodaje, que, habiendo llevado a cabo exitosamente diversas propuestas coyunturales o sectoriales, se ve a sí mismo con tal organicidad que decide expresarse y reconfigurarse de esa manera global, solemne y decisoria. O un cuerpo con problemas serios, pero con la determinación histórica de tomarlos entre manos a la luz del evangelio y aclararlos y dirimirlos enrumbándose hacia soluciones más integrales. ¿Existe entre nosotros ese cuerpo social articulado y dinámico? Creo que la respuesta es que no.

El de la idea fue Mons. Ovidio Pérez Morales. Él tiene la percepción de que la Iglesia venezolana ha ido madurando a lo largo del siglo XX hasta adquirir un grado de densificación institucional y aceptación social que equivale a una mayoría de edad. El concilio sería por un lado la certificación de su adultez y por otra una palanca poderosa para acabar de conseguirla. Parte de los obispos comparte esa visión. Por eso la conferencia episcopal aceptó la propuesta. Pero tal vez la aceptó sin hacerse cargo realmente de lo que conllevaba un acontecimiento de tal envergadura. Creo que ya lo ha aceptado como cuerpo, aunque no podemos decir que cada uno de los obispos se haya involucrado en su realización como algo en lo que la Iglesia venezolana y él personalmente se juegan mucho.

Esto pone al descubierto la poca organicidad de la Conferencia Episcopal: No tiene conciencia de ser el órgano colegiado que se hace cargo mancomunadamente de la Iglesia local venezolana, que se encarga de tal modo de ella que realmente la lleva en su solicitud pastoral, y que mantiene una relación

tan orgánica con el resto del pueblo de Dios que a su vez es llevada por él. Creo que más bien se entienden como obispos de sus respectivas diócesis, que se reúnen de vez en cuando para responder a los requerimientos del Celam y del Vaticano y para tratar de algunos temas de interés general o de la hora que está viviendo el país y sacar un documento con algunos señalamientos y hasta alguna toma de posición, sin que eso implique un compromiso orgánico. La respuesta del episcopado a una situación se restringe a tomar posición sobre ella en un documento público, no llega a hacerse cargo del problema y encargarse de él desde la perspectiva eclesial con una serie de acciones encadenadas del cuerpo eclesial. El CPV ha puesto al descubierto que los obispos no constituyen un colegio: el colegio episcopal de la Iglesia venezolana.

2. Qué revela de la iglesia el grado de participación de sus diversos componentes en el concilio

La segunda pregunta es si los cristianos venezolanos están enterados de que su Iglesia está en Concilio y si participan de él. La respuesta es que quien se ha enterado más o menos y se ha ido involucrando progresivamente es la institución eclesiástica en su organización diocesana: parroquias, zonas, diócesis, regiones. Han participado quienes forman parte, diríamos, del organigrama de las parroquias. No todas ni quizá la mayoría, pero sí bastantes, sobre todo en algunas diócesis. No han participado lo que podríamos llamar los usuarios que asisten esporádica o incluso regularmente a ellas. No se han sentido mayormente involucrados los religiosos(as) ni más en general las instituciones católicas: universidades, centros de reflexión y acción social, organizaciones juveniles... Menos aún, lo que hay de organizado en el catolicismo popular.

Este modo de canalizar la convocatoria revela que para los obispos y los curas seculares la Iglesia viene equivaliendo a la institución eclesiástica diocesana: parroquias, arciprestazgos, zonas, diócesis, conferencia episcopal, representadas por los párrocos, arciprestes, vicarios episcopales, obispos, y sus respectivos colaboradores en cada una de las instancias, desde el que está a cargo de una capilla de barrio hasta el que colabora en un secretariado de la conferencia episcopal.

Claro que se han cursado invitaciones a algunos representantes de instituciones o a provinciales y provinciales religiosos; pero no se les han asignado tareas específicas ya que sobreentendían que se harían presentes en las convocatorias diocesanas o regionales, que estaban basadas en las parroquias.

Pero ya la *Ecclesia in America* advertía que, sobre todo en las grandes ciudades, si no había que desechar las parroquias, tampoco podía basarse en ellas la pastoral sino que había que arbitrar otros modos más dinámicos, no ligados a lo territorial. Precisamente los presbíteros religiosos son curas de este modo: No han sido ordenados para el presbiterio de una diócesis sino para un trabajo apostólico más móvil, en base a funciones específicas y a la animación de campos fronterizos como el mundo de los pobres o el intelectual, más que a la administración sacramental (con todo lo que ella conlleva) de un territorio. Lo mismo podemos decir de muchas instituciones y organizaciones. No se acaba de tomar conciencia de esta complejidad, que es por un lado riqueza y por otro reclama un tipo diverso, menos piramidal y más de redes, de pastoral de conjunto.

Pero si por el lado de la institución eclesiástica diocesana la manera de canalizarse la participación revela un modo demasiado estrecho de entender la Iglesia, por parte de la Vida Religiosa y otras instituciones y movimientos, la escasa participación e incluso el poco interés, revela el estadio centrípeto, es decir atenedos meramente a lo suyo, en que se encuentran. Nos tendríamos que hacer la pregunta de si no se están configurando organizativamente como corporaciones transnacionales. Parecen estar más atentos a su mercado que al país y al pueblo de Dios en él. Éste es un problema serio sobre el que debemos reflexionar.

Concluida la fase celebrativa del concilio tenemos que decir que la mayoría de los cristianos no se ha enterado de su celebración, que la mayoría de las fuerzas vivas que se mueven alrededor de lo que en la Iglesia venezolana está institucionalizado no ha participado de él, que no se han involucrado ni siquiera la mayoría de los párrocos e incluso que no se han involucrado suficientemente un grupo significativo de los obispos.

El sujeto del concilio ha sido un grupo muy modesto de obispos, curas, religiosas y religiosos y laicas y laicos. No han sido representativos de los cristianos en cuanto que ninguno ha sido elegido por ellos, pero sí lo han sido en cuanto de hecho eran representativos de la institución eclesiástica diocesana, de la Vida Religiosa y de los laicos organizados en movimientos. Sin embargo hay que decir que el poder de convocatoria de los obispos es tan modesto que al menos una tercera parte de los convocados no asistió luego regularmente.

Ésta es nuestra Iglesia. Sin embargo hay que decir que los que participaron fueron autores y actores de una experiencia histórica realmente trascendente, que nos hizo experimentar cómo la gracia florece en la debilidad, en nuestro caso en la debilidad institucional y en la poca brillantez y excelencia según los patrones estandarizados.

La prueba de la fecundidad del encuentro en este punto estriba en que en el documento sobre Instancias de comunión para la misión se tomó conciencia del problema de la debilidad institucional de nuestra Iglesia y se propuso reformar las instancias existentes, y además tomar en cuenta, es decir meter en el organigrama a las que se sabía que existían pero eran dejadas de lado porque no entraban en el esquema diocesano, y crear otras nuevas que canalicen las nuevas formas asociativas.

3. *Qué revela de la implantación de la iglesia en el país el grado de publicidad del concilio*

La tercera pregunta es si el país se ha enterado de que se está celebrando en él nada menos que un concilio, el único que se ha celebrado en estos quinientos años de cristianismo. El único precedente que se parece algo es el sínodo de 1687, que tuvo una larga y minuciosa preparación a la que fueron invitadas cada una de las instancias y los fieles en general, y que se celebró en sesiones muy debatidas. Pero la diferencia es que en él sólo estuvo presente el obispo convocante ya que el sínodo era de la diócesis de Caracas.

Es claro que el país no se ha enterado. En parte por los tiempos tan azarosos por los que atravesamos; en parte por la tiranía de los *massmedia* que sólo se dirigen a los eclesiásticos para preguntarles lo que les interesa según su política editorial, pero que tienen un escasísimo interés por la vida de la Iglesia. Pero también hay que decir que si la Iglesia goza en el país de una credibilidad podemos decir que desproporcionada, ella se refiere a su postura sobre problemas nacionales y no tanto a su propia proclamación. Pasa algo parecido a la figura del Papa Juan pablo II: él fue un líder indiscutido, pero casi nadie recuerda algo que él haya dicho. Si los cristianos no escuchan mucho a sus curas y obispos sino que viven su cristianismo, podríamos decir que a lo libre, menos atención les presta el país. Creo que el capital simbólico de la Iglesia venezolana es inmensamente mayor que su organicidad, que su capacidad para promover campañas sostenidas.

Valoramos altamente la atención capilar, incluso la dedicación heroica, que muchos curas y religiosas y muchos grupos de cristianos organizados viene sosteniendo asidua y silenciosamente a lo largo y ancho de nuestra geografía y sobre todo donde la necesidad es más apremiante. Ésa es la fuente escondida, pero siempre manante, del aprecio de muchos venezolanos a la Iglesia y más en general a los católicos. Pero esta acción más tiene que ver con la vida que con

la historia, es decir más con procesos, incluso organizados, que con proyectos. Y el concilio es un proyecto muy específico.

La incapacidad de la institución eclesiástica para poner en la opinión pública el hecho del concilio, indica que la Iglesia venezolana es muchísimo más que la institución eclesiástica. La Iglesia venezolana en una medida apreciable está viva y produce vida. El hecho cristiano influye en la vida de muchos venezolanos y lo hace de manera positiva, humanizadamente. Lo hace propiciando espacios y tiempos en los que acontece el encuentro con Dios, un encuentro muchas veces reconfortante e iluminador; efectuando ritos a través de los cuales muchas veces el ser humano hace experiencia de su sacralidad, se purifica, se alimenta, comulga con la divinidad; proponiendo encuentros en los que muchas personas salen de sí mismas y se encuentran como hermanas y hermanos; ayudando a muchos en sus necesidades y más aún ayudándolos a ayudarse; y sobre todo testimoniando con la vida y con la palabra al Dios de la humanidad y a Jesús de Nazaret, un ser tan humano como sólo el Hijo de Dios puede serlo.

Y sin embargo la Iglesia venezolana no tiene apenas visibilidad social como una institución que se propone y lleva a cabo permanentemente acciones sostenidas en las que se involucren organizadamente muchos miles de personas. Existen instituciones católicas, sobre todo educativas y de salud, llevadas exitosamente por congregaciones religiosas y otros organismos. Pero no existen organismos de la Iglesia católica venezolana como tal que puedan encargarse de propuestas dirigidas al país. El colectivo Iglesia venezolana, que es mucho más que la conferencia episcopal, apenas existe como un cuerpo histórico capaz acciones históricas.

Por eso cuando dije que iba a realizar un concilio no sólo careció de capacidad para hacérselo sentir al país sino que no fue capaz si quiera de involucrar a la propia institución eclesiástica ni a la mayoría de los cristianos comprometidos.

Por eso la tarea de dar publicidad al concilio para que sea recibido va a resultar ardua. Pero complementariamente puede contribuir eficazmente a dar organicidad a la Iglesia y en esa medida dotarla de existencia pública.

4. *Qué revela la composición del concilio*

La cuarta pregunta se refiere ya más directamente a la marcha del CPV: su composición, su método, su ambiente. La composición refleja mucho de

cómo se autoentiende la institución eclesiástica que es la convocante. El método de escogencia estuvo basado en el organigrama de la institución eclesiástica diocesana, con el añadido de la representación institucional de la Vida Consagrada, es decir los provinciales y provincialas, y los rectores de las instituciones universitarias católicas y del Consejo nacional de Laicos y los elegidos directamente por la presidencia. No hubo ninguna elección de base y ninguna representación de los laicos desde ellos mismos. Los laicos y laicas de base, que fueron escasísimos, fueron nombrados por los obispos, que tenían derecho a elegir a dos miembros del Concilio en representación de su diócesis. La mayoría escogió a clérigos o a religiosas o a laicos o laicas del tren administrativo; pero algunos nombraron a gente de la base.

Dos elementos del pueblo de Dios, sumamente significativos, brillaron por su ausencia: el primero son los pobres o para decirlo más ampliamente la gente popular. Ya dije que hubo alguno, pero aun la mayoría de esos pocos fue convocada por su trayectoria con instituciones al servicio del pueblo más que por su pertenencia a él. El segundo son los jóvenes. No hubo ninguno.

Así pues, de esta composición se deduce que en el concilio la institución eclesiástica se representó a sí misma y no al pueblo de Dios en conjunto. Pero no cayó en cuenta de esta sustitución indebida porque inconscientemente se equipara a la Iglesia, porque en este punto fundamental no había aceptado el concilio Vaticano II. En efecto el giro del Concilio aconteció cuando el Papa Juan XXIII rechazó el esquema propuesto por la curia vaticana, basado en el binomio Jerarquía (que equivalía a Iglesia)-Pueblo de Dios y lo sustituyó por el de Pueblo de Dios en el que está la Jerarquía, la Vida Consagrada y los Laicos.

Vamos a poner el ejemplo de las parroquias. Es totalmente distinto que se considere que la parroquia son los parroquianos, que son el elemento permanente, al que sirven los curas que van cambiando, a que se entienda que la parroquia son los párrocos, que hacen y deshacen según su entender, y que los fieles son los usuarios. Es claro que éste es el concepto de parroquia que de hecho funciona, aun en el caso de que haya bastante participación. La prueba de que es así es que si otro cura la corta, la gente no tiene derecho a decirle que él no es quién para decidir, que eso le toca a todos. En este punto el Vaticano II no se ha implementado institucionalmente, y por eso está desapareciendo la Iglesia en Europa y también quedará reducida a un gueto en América Latina, si no cambiamos de esquema.

Hay que decir que el problema, como hemos insistido desde la crónica de la primera sesión, lo planteó la CONVER en su primera intervención, nada más

instalado el concilio, y no se quiso discutir. En la segunda sesión se lo reconoció a nivel declarativo en el documento sobre la comunión, pero sin hacerse cargo efectivamente de él, sin encargarse de él hasta resolverlo. Sin embargo en el documento sobre Instancias de comunión para la misión, sí se lo trató orgánicamente. Hay que ver ahora si la institución eclesiástica lo recibe. Pero por lo menos es muy de destacar que el colectivo que componía el concilio, que era expresión del problema, fuera sin embargo también el que propuso su superación. Por esto ese documento da la medida de la obediencia del concilio al Espíritu.

5. *Qué revela el método*

El método, salvo en un punto, expresa una decidida voluntad de participación con la convicción de que la elaboración mancomunada enriquece los documentos y en todo caso éstos son expresión real del Concilio. El método parte de la constitución de comisiones para cada uno de los temas que la asamblea decidió tratar. Entre una sesión y otra, la comisión elabora el texto sobre el tema, que presenta a la asamblea. Ésta se divide por grupos que dan su parecer sobre si el documento ofrece base para ser discutido y aprobado con las modificaciones pertinentes o si es necesario volver a elaborarlo. Si el documento pasa, nuevamente las comisiones presentan todas las modificaciones que estimen convenientes, tanto de enfoque, como de estructura, como de contenido. La comisión redacta un nuevo texto recogiendo los aportes que cree a bien incorporar; nuevamente los grupos lo discuten, y ya es la asamblea la que, mediante discusión y votación, los incorpora o rechaza. Nos parece bien los tres elementos del método: la comisión, que debería ser un órgano cualificado respecto del tema en cuestión, los grupos en los que se puede dar una discusión madura, y la asamblea que no puede perder su condición de deliberante, además de decidir. Como el diseño es adecuado, las discusiones fluyeron en los grupos y hubo buenas discusiones en la asamblea.

Éste es el punto fuerte del CPV, el que puso en evidencia lo más genuino de nuestra Iglesia: su capacidad de ir más allá de los cauces habituales, en los que no se da la discusión abierta ni la deliberación madura, en los que no existen órganos en los que los participantes se sientan libres para dar su parecer con una genuina fraternidad y llegar a acuerdos consensuados. El Concilio no sólo fue capaz de inaugurar esta práctica, a la que sus componentes no estaban, repito, habituados, sino que lo hizo con alegría, con entusiasmo, con perspicacia, aunque también con coraje, imprescindible para romper barreras, y con temor y dolor porque se estaban saltando modos inveterados que se habían sacralizado.

¿Qué relució de nuestra Iglesia en esta práctica? Que los cauces habituales ahogan lo más genuino de ella; y por eso que, si se cambiaran, todos saldríamos ganando, porque cuando se cambiaron en el CPV todos (las excepciones confirman la regla) se sintieron contentos con la alegría del Espíritu Santo. Nuestra Iglesia tiene potencialidad para pasar a otro esquema, mucho más participativo y sinodal. Esto es una buena noticia. Una noticia tan nueva y tan buena que pocos estarán dispuestos a creerla; pero de la que la experiencia conciliar no deja lugar a dudas.

Es importante que esta novedad esté recogida y por tanto reconocida en el documento sobre Instancias de comunión para la misión, en la parte que trata sobre el espíritu que debe reinar en ellas y en la última parte donde se incluyen propuestas que diseñan bastante concretamente un diseño participativo.

Sin embargo, dijimos que el método tenía un punto débil, que en las últimas sesiones incidió muy negativamente. Es la rigidez de la comisión temática. Si, como ha sucedido en la mitad de los casos, la asamblea rechaza un texto y no se cambia la comisión encargada de redactar el texto alternativo, son muy pocas las posibilidades de que la nueva redacción sea sensiblemente superior. Si la asamblea propone muchas modificaciones y serias a un texto, y la encargada de recogerlas es la comisión que lo elaboró, es poco probable que queden recogidas. Si no hay un tiempo amplio en la asamblea para volver a proponer las enmiendas desechadas y votarlas, el texto será de la comisión y no del Concilio. Es lo que sucedió en buena medida en las últimas sesiones.

¿Qué aflora de nuestra Iglesia en esta rigidez? Que la Conferencia Episcopal es no un cuerpo colegiado sino un encuentro de coroneles que tiene que repartirse las tareas de modo que nadie se sienta preterido. Por eso, para no herir los sentimientos de uno, se puede votar un documento que no parece, con grave detrimento para la Iglesia y el país. En lenguaje de espiritualidad diríamos que por un respeto humano se sacrifica un fruto eclesial. Hay aquí un punto en el que habría que avanzar para que lo bueno que indicamos dé fruto.

Podría argüirse que no es por respeto humano sino por bien de paz y por respeto auténtico hacia el hermano. No estamos de acuerdo con esta opinión porque la fraternidad cristiana no es irenista sino que se prueba y profundiza en el deseo de confluir todos hacia lo que conviene al cuerpo social, relativizándose cada uno como parte que es de ese cuerpo, que quiere el bien común más que quedar él bien. Además es que dejando las cosas de ese tamaño la persona no queda bien ya que todos comentan que fue una traba y nadie se lo dijo. Me parece que lo que aconteció en el documento de familia, que se intervino el

funcionamiento de la comisión y los implicados lo aceptaron, es el procedimiento cristiano. Pero en este caso hubo una presión organizada, que siguió los cauces estatuidos, y por eso el resultado fue muy positivo. En los otros casos no se quiso intervenir porque se temía que los implicados se molestaran y de todos modos acabarían imponiéndose. Este presupuesto ¿es realmente fraterno? ¿Es cristiano considerar a algunos como intocables, que es lo mismo que por imposibles? ¿Les hace bien a ellos, les ayuda a realizarse como cristianos y como pastores?

¿Cómo podría avanzarse? Creo que sólo se avanzará si se lleva a la práctica el decreto sobre Instancias de comunión para la misión en el que se establece repristianar el espíritu evangélico, que es sinodal, en las instancias que existen, y la creación de nuevas instancias, entre ellas múltiples instancias de base e instancias nacionales que vayan más allá de la conferencia episcopal. Es decir, sólo cuando haya en la Iglesia venezolana una organicidad real, que empiece, por tanto, por la base, sólo cuando se tengan entre manos tareas complejas y de envergadura que se quieren realzar eficazmente por considerarlas expresión de la misión encomendada, entonces se verá que hay que poner al frente de cada tarea no al que toca sino al que pueda llevarla con éxito. Sólo entonces se pasará de lo formal a lo real.

Dijimos en otra ocasión que la necesidad de llenar el organigrama, tanto a nivel de la conferencia episcopal como de cada diócesis, es decir el atenerse sobre todo a la constitución formal, impedía en nuestra Iglesia su constitución real. Éste es un caso patente.

6. *Qué revela el ambiente*

Del ambiente habría que decir sencillamente que ha sido muy bueno. Domina claramente la fraternidad cristiana (fruto del encuentro gozoso de cristianos diferentes pero de común dignidad mutuamente reconocida) sobre las relaciones piramidales que se suelen formar cuando se sacralizan las diferencias, como si el ministerio en vez de ser servicio fraterno fuera dignidad y potestad.

Me parece oportuno señalar lo excepcional de este ambiente en nuestra situación sociopolítica. Claramente ese espíritu de genuina participación no se da en ningún foro político. Pero también en otros foros en los que institucionalmente están representadas personas de muy diverso nivel y rango social, lo normal es la confrontación o la condescendencia, sin auténtica escucha

y respeto por la opinión de cada uno.

Habla bien alto de la madurez de la asamblea el que la gente no se callara en ella por bien de paz, que se hayan dado discusiones apasionadas y razonadas, y que todos acepten que ése es el modo de ejercitar la corresponsabilidad y de llegar a acuerdos del cuerpo social como superación del modo habitual y recortado de entender la democracia como dictadura de la mayoría sobre la minoría.

Este ambiente, que se expresó sobre todo en los grupos y en las intervenciones en la asamblea, revela que en nuestra Iglesia hay buen espíritu. Revela más aún que la equivalencia funcional entre Iglesia e institución eclesiástica, que impide las relaciones fraternas, siendo el talante de nuestra Iglesia, no la totaliza de ningún modo. Si en el Concilio obispos, curas, religiosos y religiosas y laicos y laicas han estado deliberando como cristianos aportando cada cual su riqueza y al encontrarse en estas relaciones horizontales y mutuas se han sentido contentos y han palpado la fecundidad de este modo de encontrarse, eso significa que la estructura actual, unidireccional y vertical, no expresa que somos así y que no podemos hacerlo de otro modo. Expresa malformaciones institucionales que amenazan con deformar a las personas, pero dejan sin expresar lo mejor que tenemos como cristianos, que en otra estructuración se manifestaría adecuadamente y así se consolidaría. Ésta es, pues, una tarea pendiente.

Conclusión

Sintetizando diríamos que lo memorable del concilio fue que aconteció, en el sentido preciso de que fue una acción espiritual portadora de novedad en la Iglesia venezolana. La novedad fue la sinodalidad: el hacer camino juntos como cristianos obispos, sacerdotes, religiosas y religiosos y laicos, y hacerlo no en cualquier evento sino precisamente en un concilio que es el encuentro en el que la Iglesia se asume a sí misma y se da forma y concreta la misión, desde los requerimientos de situación a la luz del Evangelio.

Hacer camino juntos como cristianos, en vez de relacionarse a través de papeles preestablecidos, es verdadera acción espiritual, es decir efectuada libre y creativamente en obediencia al impulso del Espíritu de Jesús que nos congrega. La acción espiritual es la más alta acción humana, la que construye a las personas y edifica a las comunidades humanas. Pero, como trascendente que es, no se puede almacenar; es preciso reiterarla siempre de nuevo. No sólo eso, no ir en esa dirección no equivale a estacarse sin a retroceder. En efecto,

cuando se ha vivido una experiencia de Pentecostés y esa experiencia no se abre camino, institucionalizándose en los diversos ámbitos, sino que se vuelve de nuevo a los encuentros en base a papeles en los que unos mandan, otros son meros colaboradores y otros puros receptores, se resiste al Espíritu, que es lo más grave que le puede ocurrir a una Iglesia. Por eso al alegrarnos por el acontecimiento conciliar, tenemos que sentir también la responsabilidad de proseguir ese camino sinodal hasta hacer de nuestra Iglesia una Iglesia sinodal.

Hemos insistido en lo que en el concilio resistió la sinodalidad y por eso recortó la fecundidad. Nos duele porque, si hubiera triunfado en cada caso el espíritu sinodal, los documentos serían más complejos, evangélicos y significativos. No obstante, lo alcanzado es tanto que, si nuestra Iglesia se empeña desde ya en recibirlos, serán precisas bastantes décadas para plasmarlos.

Por eso, al darle gracias a Dios por el acontecimiento vivido, le pedimos la gracia de la Iglesia venezolana en pleno lo recibamos, lo que no podrá acontecer sino sinodalmente porque el modo de producción determina el producto.

Bibliografía

La bibliografía oficial está compuesta por los informes generales presentados al comienzo de cada sesión por el presidente y el secretario del concilio, monseñores Ovidio Pérez Morales y Mariano Parra Sandoval, por las homilias de los obispos que presidían la eucaristía cada día, por los boletines informativos que fue sacando la oficina de prensa del concilio, por los artículos de prensa de los obispos y otros participantes, sobre todo de su presidente Ovidio Pérez Morales.

Como fuentes bibliográficas de primer orden están la "Carta Conciliar", publicada a partir de octubre 1997, como "Boletín Informativo del Concilio Plenario de Venezuela", a la cual sucedió la "Crónica Conciliar", a partir de enero 2001, como "Boletín Informativo de la Fase Celebrativa del Concilio Plenario de Venezuela", editadas ambas por la Secretaría General del CPV y teniendo como Director Responsable al P. Amador Merino Gómez, SDB.- Están a disposición en las oficinas del Concilio.